

Informe de Gestión

Primer Semestre

2016



cam

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!

Opita de
Corazón



Huila resiliente, territorio natural de paz

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019:

HUILA RESILIENTE: TERRITORIO NATURAL DE PAZ

INFORME DE AVANCE

EJECUCIÓN I SEMESTRE - 2016

Neiva, julio 22 de 2016



CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA
Director General CAM

Compilación y Redacción:

JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR
CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
EDISNEY SILVA ARGOTE

Fotografías: Archivo CAM

Mapas: SIG – CAM

Fecha Edición: Neiva, julio de 2016



LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA
Director General CAM

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal

CONSEJO DIRECTIVO

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador del Huila

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
Delegado del Presidente de la República

CLAUDIA A. ARIAS CUADROS
Delegada del Ministro de Ambiente y
Desarrollo Sostenible

EUGENIO SILVA RUIZ
Representante del Sector Privado

ORLANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Representante del Sector Privado

LEONARDO HOMEN QUINAYAS
Representante de las Comunidades Indígenas

MILLER DARÍO RODRÍGUEZ CADENA
Representante de las ONG Ambientales

FERNANDO MARTÍNEZ LUGO
Representante de las ONG Ambientales

ADELIA GUZMÁN GARCÍA
Alcaldesa de Colombia

ALBERTO YUSTRES BARRERA
Alcalde de Iquira

YESID RODRÍGUEZ TOVAR
Alcalde de Altamira

CARLOS ELIECER MOTTA PARDO
Alcalde de Palestina

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Subdirector de Regulación y Calidad
Ambiental

JUAN CARLOS ORTIZ CUÉLLAR
Subdirectora de Gestión Ambiental

EDISNEY SILVA ARGOTE
Jefe Oficina de Planeación

ZORAYA MARCELA SANCHEZ CALDERON
Asesora Control Interno

OSCAR DANIEL PAJOY SALAZAR
Director Territorial Norte

HERNANDO CALDERÓN CALDERÓN
Director Territorial Centro

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
Director Territorial Occidente

GENARO LOZADA MENDIETA
Director Territorial Sur

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INFORME DE EJECUCIÓN I SEMESTRE 2016

- PROGRAMA 1: AGUA PARA TODOS**
PROYECTO 1.1: ORDENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS
PROYECTO 1.2: RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
PROYECTO 1.3: DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HIDRICAS
- PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD, FUENTE DE VIDA**
PROYECTO 2.1: CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS
PROYECTO 2.2: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y SU BIODIVERSIDAD
- PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE**
PROYECTO 3.1: CRECIMIENTO VERDE DE SECTORES PRODUCTIVOS
PROYECTO 3.2: AREAS URBANAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES
- PROGRAMA 4: CUIDA TU NATURALEZA**
PROYECTO 4.1: CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL
- PROGRAMA 5: HUILA, TERRITORIO ORDENADO**
PROYECTO 5.1: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL
PROYECTO 5.2: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- PROGRAMA 6: EDUCACIÓN, CAMINO DE PAZ**
PROYECTO 6.1: CAM: MODELO DE GESTIÓN CORPORATIVA
PROYECTO 6.2: EDUCACION AMBIENTAL, OPITA DE CORAZÓN

COMPONENTES DE SEGUIMIENTO

Matriz de Seguimiento Plan de Acción Institucional
Presupuesto Ingresos y Gastos

Informe de
Gestión
Primer Semestre

2016

Presentación



Huila resiliente, territorio natural de paz

PRESENTACIÓN

Presento a consideración del Honorable Consejo Directivo y de todos los Huilenses, el Informe de Gestión correspondiente al I Semestre de 2016, periodo en el cual fue aprobado el Plan de Acción Institucional - 2016-2019 denominado **HUILA RESILIENTE, TERRITORIO NATURAL DE PAZ**; a partir del cual esperamos aportar al departamento en la construcción de una sociedad en paz no solamente entre los ciudadanos sino entre estos y el medio ambiente, por cuanto de esa relación dependerá que haya desarrollo económico y justicia social, prenda de garantía y de sostenibilidad del proceso de reconciliación que vive el país. Por ello es urgente cuidar y conservar los recursos naturales y la biodiversidad de esta tierra de promisión, que se ha convertido en puerta del surcolombiano y fuente de vida para la nación entera, al nacer en sus entrañas el río grande de la Magdalena.

En esa perspectiva, el Plan de Acción hace énfasis en dos líneas de intervención sin que se desconozca la importancia de los otros programas y proyectos, a saber: Primero, el ejercicio de autoridad ambiental regional oportuno y eficiente, que es en sí mismo la razón de ser de la entidad; y segundo, una estrategia contundente y cautivadora de educación ambiental, en cuyo propósito se ha volcado nuestra acción teniendo en cuenta que “La Educación es Camino de Paz”, por cuanto todos debemos tomar conciencia de nuestra responsabilidad individual y colectiva en el cuidado de nuestro planeta, y actuar en debida forma hacia un mismo interés por su protección y conservación, para garantizar a las futuras generaciones el derecho que hoy tenemos de disfrutarlo. Lo anterior, en un contexto mundial de cambio climático, donde el Huila ya formuló su correspondiente plan para ser resiliente y mitigar sus efectos, cuya ejecución se materializa a través de los diferentes proyectos que conforman el Plan de Acción Institucional.

Es importante resaltar, que fue armonizado el presupuesto aprobado para la presente vigencia con el Plan de Acción Institucional adoptado en mayo pasado; por ello, desde el punto de vista presupuestal se presenta la ejecución de los proyectos que conformaban el anterior plan, cuyos saldos se contracreditaron a los nuevos proyectos; no obstante el análisis de las metas físicas y financieras en la matriz de seguimiento se realiza de manera integral a la luz del nuevo plan.

Como es apenas natural, el inicio de año y de nuevo periodo institucional lleva consigo una fase de planeación, que debe agotarse previamente a la ejecución como prenda de éxito; razón por la cual ahora se han redoblado esfuerzos para iniciar y continuar según el caso, las ejecuciones físicas y financieras de los diferentes proyectos, para responder no solamente al voto de confianza del Honorable Consejo Directivo sino a las expectativas de los huilenses. Finalmente, se reporta el presente informe teniendo en cuenta los indicadores de gestión establecidos en la Resolución No. 667 de 2016 y otros propios de la entidad.

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Director General



Informe de
Gestión
Primer Semestre

2016

1. Informe de Ejecución

Programas y Proyectos - Plan de Acción



Huila resiliente, territorio natural de paz

INFORME DE EJECUCIÓN I SEMESTRE 2016

A continuación se presenta el Informe de Ejecución correspondiente al I Semestre de 2016, a partir de los programas y proyectos que conforman el Plan de Acción Institucional 2016-2019, **HUILA RESILIENTE, TERRITORIO NATURAL DE PAZ**; y de los indicadores de gestión en él señalados, valiendo la pena aclarar que en el texto no se hará mención a los indicadores mínimos de gestión medidos en porcentaje, pues éstos se cuantifican a partir de otro indicador establecido por la Corporación que da cuenta del número de unidades ejecutadas; es el caso por ejemplo del indicador mínimo de gestión “*porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas*” cuyo avance corresponde a la valoración porcentual del número de cuerpos de agua con reglamentación que se realice año a año a partir de la meta establecida para el cuatrienio; en este caso se describe la meta en función del número de cuerpos de agua, de cuyo resultado se infiere el avance del indicador en porcentaje.

PROGRAMA 1: AGUA PARA TODOS

PROYECTO 1.1: ORDENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS

Indicador de Gestión: Número de Cuerpos de Agua con Reglamentación del Uso de las Aguas

En 2016 se tiene previsto concluir la revisión de la reglamentación de las corrientes **Ríos Las Ceibas, Neiva y Pedernal**, a cargo de quien a continuación se señala, habiéndose expedido los siguientes actos administrativos que declaran en ordenación el recurso hídrico:

TABLA No. 1: REGLAMENTACIÓN DE CORRIENTES 2016

CORRIENTE	RESOLUCIÓN QUE LA DECLARA EN ORDENACIÓN	EJECUTOR DE LA REGLAMENTACIÓN
Río Las Ceibas	2781 del 17 de diciembre de 2014	FUNDISPROS
Río Neiva	767 del 10 de abril de 2015	
Río Pedernal	2837 del 23 de noviembre de 2015	

Indicador de Gestión: Cuerpos de Agua con Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) Adoptados

La Corporación en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH), cumple con lo señalado en el Decreto 3930 de 2010 (hoy compilado en el Decreto 1076 de 2015); por tanto continúa con la ordenación del recurso hídrico, a partir del estudio de identificación y priorización de los cuerpos de agua del departamento del Huila, habiéndose proyectado realizar la ordenación del recurso hídrico de las corrientes **La Honda y Majo** en la presente vigencia.

Los procesos contractuales para el ordenamiento del recurso hídrico de las dos corrientes antes mencionadas, se encuentran en curso; siendo preciso anotar que la última reglamentación se adoptó mediante los actos administrativos que a continuación se enuncian:

TABLA No. 2: REGLAMENTACIONES VIGENTES QUEBRADAS LA HONDA Y MAJO

CORRIENTE	JURISDICCIÓN	RESOLUCIÓN	USUARIOS	DERIVACIONES	USOS
La Honda	Gigante	2810 30/09/10	41	18	Cultivos de cacao, maracuyá, frijol, uva, papaya, mango, badea, limón, café, estropajo, plátano, pastos, frutales, maíz, caña, tabaco, tomate, hortalizas, abrevaderos, lagos, usos domésticos (acueducto zona urbana del municipio de Gigante) y otros.
Majo	Garzón	3105 29/12/08	381	22	Cultivos de tabaco, maíz, arroz, cacao, pastos, cítricos, cultivos semestrales, avícola, porcícola, piscícola, usos domésticos, abrevaderos de ganado e hidrogenación.

Indicador de Gestión: Número de Estaciones de Monitoreo Instaladas y en Operación

Se fortalecerá la red hidrológica departamental, mediante la automatización (transmisión de información satelital bidireccional) de dos (02) estaciones hidrológicas, en corrientes estratégicas del departamento del Huila (Ríos Villavieja y Pedernal). Las Estaciones Hidrológicas, permiten medir principalmente el nivel de agua y poseen un DATACENTER para gestión de datos.

La estación sobre el Río Villavieja, se ubicará antes de la captación del acueducto que beneficia al centro urbano del municipio de Tello; y la del Río Pedernal, antes de la primera derivación que beneficia al sector agropecuario, con el fin de conocer la oferta hídrica en tiempo real.

Indicador de Gestión: Campañas de Monitoreo del Recurso Hídrico en el río Magdalena y sus Principales Afluentes

En el segundo semestre de 2016, se tiene prevista la contratación de los muestreos para dos campañas de monitoreo del recurso hídrico en la cuenca Alta del río Magdalena y sus principales afluentes. Para cada una de las 37 estaciones (sitios de muestreo), se calcularán las variables fisicoquímicas y microbiológicas.



Estación San Agustín, municipio de San Agustín



Estación Hidrológica a ubicarse en el Río Villavieja

Indicador de Gestión: Seguimiento, Monitoreo y Control al Recurso Hídrico (Cuencas Abastecedoras y Otras Cuencas Prioritarias)

Se contrataron 8 profesionales y 5 técnicos asignados a las Direcciones Territoriales para el control y seguimiento ambiental a las corrientes hídricas de alto conflicto; incluido el seguimiento a proyectos piscícolas en la represa de Betania y lagos en tierra (76 Proyectos piscícolas de jaulas flotantes establecidos).

Desde la vigencia pasada se ha venido realizando seguimiento a las corrientes hídricas por efectos del Fenómeno El Niño, y a partir de sus resultados la Corporación restringió en forma temporal el uso de las aguas, conforme a lo indicado en el siguiente cuadro. Las medidas son de carácter transitorio hasta que desaparezcan las causas que las originaron.

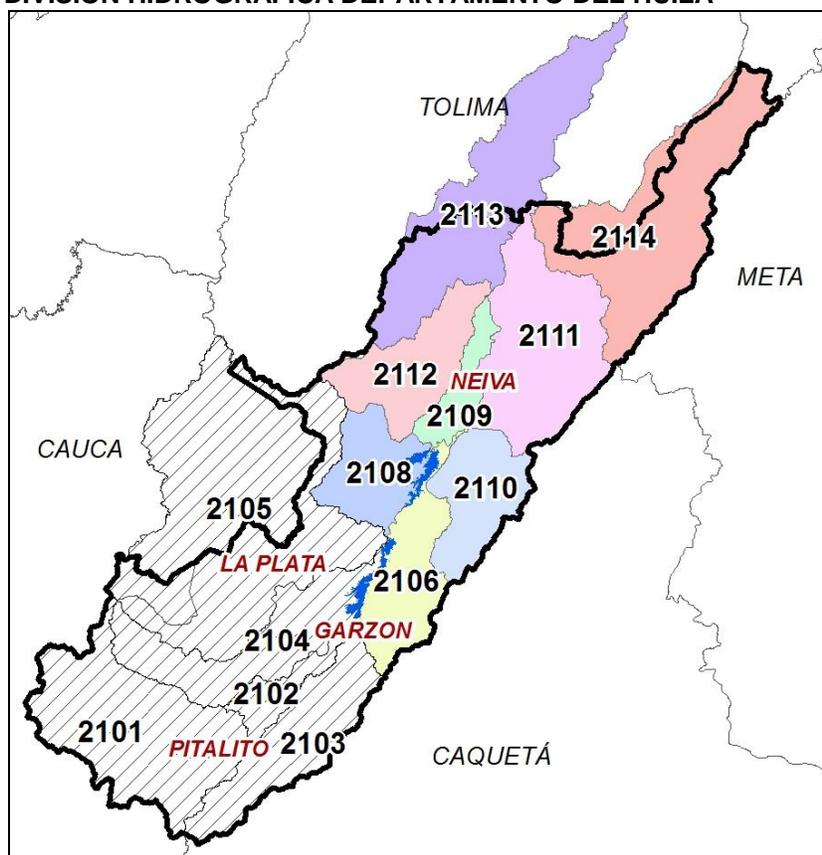
CORRIENTE	MUNICIPIO	RESOLUCIÓN No.	RESTRICCIÓN
Las Ceibas	Neiva	2252 30/09/15	30% caudal concesionado excepto uso doméstico
		0218 04/02/16	50% caudal concesionado excepto uso doméstico
Quebrada Majo	Garzón	0211 03/02/16	50% caudal concesionado
Río Neiva	Algeciras, Campoalegre, Rivera	0212 03/02/16	50% caudal concesionado
Río Fortalecillas	Neiva, Tello	0268 09/02/16	30% caudal concesionado excepto uso doméstico

Adicionalmente, se contratarán servicios especializados para la realización de muestreos y/o contramuestreos de agua superficial, en los siguientes puntos: Entrada y salida de sistemas de tratamiento de aguas residuales - muestreo aguas arriba y aguas abajo del vertimiento-, proyectos de hidrocarburos y minería; para su posterior análisis - componente de calidad de las siguientes variables fisicoquímicas: **in situ**: PH, Conductividad Eléctrica, Oxígeno Disuelto y Temperatura; **en laboratorio**: Turbiedad, Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Totales, Sólidos Suspendidos Totales, Coliformes Totales, Coliformes Fecales (Escherichia Coli), Fósforo Total, Ortofosfatos, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal, Nitrógeno Orgánico y Sulfatos, entre otros.

Complementariamente, se lleva a cabo el acopio y la sistematización de información necesaria para la depuración de usuarios de concesiones de agua, para el establecimiento de la línea base de legalización de usuarios del recurso hídrico en el Departamento del Huila, en cumplimiento del Decreto No. 303 de 2012 y la Resolución No. 955 de 2012. A finales de 2016, se realizará el cargue de información de 1.350 usuarios de concesiones de agua, en el nodo regional del Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH, diseñado por el IDEAM para facilitar la sistematización y articulación de la información asociada al agua, y de esta manera contribuir al conocimiento de la disponibilidad y demanda hídrica en el departamento del Huila.

Indicador de Gestión: Evaluación Regional del Agua

MAPA No. 1: DIVISIÓN HIDROGRÁFICA DEPARTAMENTO DEL HUILA



El Departamento del Huila se encuentra conformado por trece (13) subzonas de acuerdo con la división hidrográfica del IDEAM, de las cuales comparte dos con el departamento del Tolima (2114 Río Cabrera y 2113 Río Aipe y otros directos al Río Magdalena), y una con el departamento del Cauca (2105 Río Páez), como se ilustra en el Mapa No.1.

Atendiendo el Decreto 1640 de 2012, los lineamientos establecidos por el IDEAM, y con una metodología propia que incorpora la cobertura vegetal como elemento determinante en el cálculo del balance hídrico; se obtendrán los indicadores hídricos de los componentes de oferta y disponibilidad, uso y demanda, contaminación y condiciones de calidad, amenaza y vulnerabilidad (riesgo); para el año medio en las siguientes subzonas, cuyos resultados obtenidos a partir de las directrices del IDEAM, se validarán con la herramienta de modelación hidrológica WEAP:

- 2105 - Subzona Río Páez
- 2103 - Subzona Río Suaza
- 2102 - Subzona Río Timaná y otros directos al Magdalena
- 2104 - Subzona Ríos directos al Magdalena (Mi)
- 2101 - Subzona Alto Magdalena.

Indicador de Gestión: No. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) Formulados o Reformulados, con Consulta Previa si a ello Hubiere Lugar

La entidad inició el proceso de reformulación del POMCA del **Río Guarapas** (Código 2101-01), que tiene un área de 70.567 hectáreas, en jurisdicción de los municipios de Palestina y Pitalito; con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Compilatorio No. 1076 del 26 de mayo de 2015 (Decreto No. 1640 de 2012). Se espera que al finalizar el año se lleve un avance del 50%. Teniendo en cuenta la presencia del Cabildo Indígena Yacuas de la etnia Yanacona asentada en el Municipio de Palestina, dentro de la Cuenca del Río Guarapas, se ha avanzado con la formulación de acuerdos y protocolización, suscribiéndose un convenio con la comunidad indígena para apoyar la consulta previa a través del desarrollo de mingas indígenas.

En la cuenca del Río del Oro, Río Las Ceibas y otros que desembocan directamente al Río Magdalena, (Código 2111-01), se encuentran asentados los Resguardos Indígenas La Gabriela y Paniquita y el Cabildo Sek Fiw Páez, con los cuales, dentro del ajuste y formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca, se dio inicio a la consulta previa, con el análisis e identificación de impactos, previa socialización de las etapas que deben surtirse en la formulación del POMCA.





Reuniones Consulta Previa Comunidades Indígenas - Río Guarapas y Cuenca Río del Oro, Río Las Ceibas y Otros

Se encuentra en ejecución el contrato de consultoría que tiene por objeto ajustar (actualizar) el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Loro – Río Las Ceibas y Otros Directos al Magdalena (md) (código 2111-01), en el Marco del Convenio No. 015/14, firmado entre el Fondo de Adaptación y la CAM, en desarrollo del proyecto “Incorporación del componente de gestión del riesgo como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en los procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas afectadas por el Fenómeno de la NIÑA 2010-2011”.



Socialización de la actualización POMCH Río Loro, Río Las Ceibas y Otros, vereda Platanilla

PROYECTO 1.2: RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Indicador de Gestión: No. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en Ejecución

POMCA RÍO LAS CEIBAS

En el marco de la ejecución del **PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LAS CEIBAS** en el municipio de Neiva; la CAM en la presente vigencia, giró a la Fiduciaria \$2.115.247.940, equivalentes a 3.068 SMMLV. El Plan cuenta con diferentes programas, cuyos avances se describen a continuación.



PROGRAMA I – Bosques y Áreas de Reserva Natural: Se está ejecutando el contrato No. 327/2015 con la Empresa Forestal del Huila en el cual se han desarrollado las siguientes actividades:

TABLA No. 3: AVANCES METAS FISICAS CONTRATO 327 DE 2015 – POMCA CEIBAS

COMPONENTE DE INVERSIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VEREDA	PREDIO
Franjas cortafuegos con fique	MI	10.000	Pueblo Nuevo	El Cedral
Mantenimiento a reforestaciones en zona de reserva	Ha	19.5	La Plata	Buena Vista
Mantenimiento a aislamientos con cerca eléctrica zona de reserva	MI	4.500		La Colonia
Mantenimiento a Restauración activa en zona de ladera con fique	MI	13.822	Las Nubes	La Carolina
Adecuación de caminos comunitarios zona de reserva	MI	2.400		La Carolina
				La Hondina



Mantenimiento de reforestación, instalación de barreras cortafuegos, mantenimiento de barreras vivas -POMCA Ceibas

Reservas Naturales de la Sociedad Civil –RNSC: 11 RNSC están inscritas en Parques Naturales Nacionales. Se realizaron 2 giras internas a las RNSC Cerro Gordo y La Laguna en la vereda Palestina, que ya cuentan con planes de manejo formulados en coordinación con PNN. Igualmente, se diseñó la ruta agroturística por las RNSC ubicadas en el NOAT Sostenible.

Construcción del -Centro de Estudio e Investigación del Bosque Andino Suramericano CEIBAS: Se están adelantando las obras de construcción del Centro de Estudios e Investigaciones del Bosque Andino que deberá consolidarse como el eje administrativo, de estudios y eco turístico de la cuenca; que a su vez sirva como punto de encuentro y de capacitación para los habitantes de la región y centro de promoción y sensibilización de la protección del patrimonio natural de la cuenca del río las Ceibas.

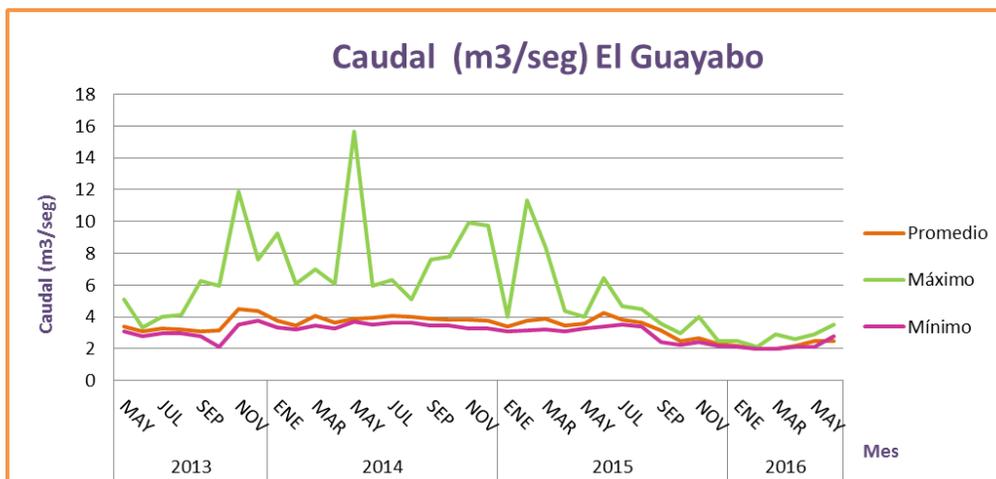


Obras de explanación y cimentación en el predio La Colonia

PROGRAMA II - Calidad y Administración del Recurso Hídrico: Se han ejecutado las siguientes actividades:

Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alerta y Alarma Automatizada en la cuenca del río Las Ceibas – RIMAC: Con los datos meteorológicos e hidrometeorológicos diarios recolectados, se tienen los siguientes resultados:

GRAFICO No. 1: CAUDALES 2013-2016 RIO LAS CEIBAS



El anterior, es el comportamiento histórico del Río Las Ceibas en los años 2013 a 2016 registrados en la estación hidrometeorológica El Guayabo; donde se presenta un caudal promedio de 3,61 m³/sg. El caudal del Río las Ceibas, a pesar de la fuerte sequía de diez meses continuos, se mantiene en sus niveles mínimos de 2,5 m3/sg, sin generar desabastecimiento para la Ciudad de Neiva.

Implementación de la Sexta Fase de la RIMAC: Se contrató la construcción e

implementación de dos estaciones, una hidrometeorológica y otra meteorológica con transmisión satelital, que inician la fase de reconversión satelital de todas las Estaciones de la Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alertas y Alarmas Automatizadas de la Cuenca del Río Las Ceibas RIMAC, de acuerdo a los protocolos establecidos por la Organización Mundial Meteorológica OMM, adoptados por el IDEAM. Es así como la RIMAC diseñada inicialmente como un SAT (Sistema de Alarmas Tempranas), mantiene su vocación de alerta y alarma automatizada, pero su información meteorológica puede ser validada mediante estándares internacionales.

Construcción de Baterías Sanitarias y Sistemas Sépticos IMHOFF: Dentro de las estrategias adoptadas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río de las Ceibas para mitigar la contaminación de la fuente hídrica se construyen diecisiete (17) baterías sanitarias con sus respectivos sistemas sépticos.



Batería Sanitaria - vereda Primavera



Sistema Séptico

Gestión de Residuos Peligrosos: Dentro de las acciones para disminuir la contaminación de las fuentes hídricas por efecto de los agroquímicos utilizados en las labores agrícolas, se construyeron seis (6) casetas para acopiar los recipientes post-consumo y en convenio con Campo Limpio se transportan estos elementos hasta los centros de acopio del operador, en donde se ha logrado la disposición de 46 kilos durante el primer semestre de 2016.



Retiro de recipientes de agroquímicos acopiados en la caseta de la vereda de Chapuro, POMCA Ceibas

PROGRAMA III - Suelos, Tierras y Sistemas Productivos: Dentro de este programa del POMCA del Río Las Ceibas, hay avances en las siguientes metas:

Establecimiento de Parcelas de Frijol con Buenas Prácticas Agrícolas - BPA: Se establecieron 20 ha de frijol sin quemar en la vereda chapuro.

Articulación al Proyecto de Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA de Cacaoteros: En coordinación con FEDECACAO se adelanta proceso de capacitación en BPA y aplicación de la certificación BPA con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, con 30 productores de cacao que hacen parte de la asociación ASPROCAECO.

Diseño de la Ruta Ambiental de la Conservación de los Suelos: Se atienden grupos académicos y de agricultores que visitan las experiencias prediales con mejores resultados, adquiriéndose habilidades y destrezas para la guianza. Como uno de los objetivos es hacer difusión sobre los logros del proyecto, se elaboró el perfil del portafolio de servicios agroturísticos de la cuenca ofertando rutas sobre las siguientes temáticas: 1. La ruta de la zona de reserva y la biodiversidad. 2. Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel predial (dos rutas). 3. La ruta de la conservación de los suelos.

Otros logros importantes relacionados con los sistemas productivos son:

- Mejoramiento de praderas y división de potreros con cerca eléctrica en 4 predios, implementación de bancos de forraje mixto en 5 y arborización de potreros en 3 predios.
- 48 Visitas de asistencia técnica a los pequeños productores avícolas ubicados en la cuenca media, veredas Los Cauchos, El Vergel y Santa Helena encaminada hacia la implementación de medidas de bioseguridad, promoviendo la instalación de barreras vivas en los galpones, mediante la siembra de botón de oro, previa aplicación de material orgánico y se construyeron tres módulos de sacrificio e igual número de composteras para disposición final de pollinaza y plumas.
- Instalación de 30 colmenas en el predio La Colonia, vereda La Plata y 20 en la vereda Alto Motilón, con el propósito de establecer otras alternativas productivas en la zona de reserva, de uso no maderable del bosque, que contribuyen al proceso de restauración de la zona de reserva mediante la polinización, manejadas por las familias que aún habitan la zona (Proyectos del Fondo Apoyo a Iniciativas Productivas y Ambientales – FAIPA).
- El Grupo Asociativo de Mujeres Emprendedoras del Río Las Ceibas, constituido por 10 señoras de las veredas San Bartolo, Santa Bárbara, El Vergel, Santa Helena y Los Cauchos, en compensación por el apoyo al proyecto sobre producción de pollos de engorde, gallinas ponedoras y ceba de cerdos en cama profunda; reforestaron 0,5 ha en dos nacimientos de agua, uno de los cuales surte el acueducto de la escuela de la vereda El Vergel.

PROGRAMA IV - Gestión para Minimizar el Riesgo: Las acciones realizadas durante el semestre, contenidas en este programa del POMCA del río las Ceibas fueron:

Promoción del Conocimiento, Monitoreo, Control y Gestión del Riesgo para Prevenir Desastres en la Cuenca del río Las Ceibas: Se están ejecutando las obras de control y mitigación de dos (2) fenómenos de remoción ubicados en las veredas Primavera y Palestina.



Filtro en piedra revestido en geomembrana protegido por trinchos y revestido en geomanto



Construcción de terrazas y trinchos en el Predio Ginebra vereda Primavera.

Promoción, Gestión del Riesgo para Prevenir Desastres en la Cuenca del río Las Ceibas: En desarrollo del fortalecimiento a las brigadas forestales, en el mes de enero se realizó una jornada de capacitación en primeros auxilios a las cinco Brigadas de Bomberos Forestales Voluntarios conformadas en la cuenca del Río Las Ceibas.

PROGRAMA V - Fortalecimiento Organizativo y Coordinación Interinstitucional: Se atendieron cinco (5) giras académicas, con estudiantes de Doctorado en Cultura Ciudadana de la Universidad Surcolombiana -USCO-, Tecnología en Gestión de Recursos Naturales del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, Ingeniería Ambiental de la Corporación Universitaria del Huila -CORHUILA- y estudiantes de Ingeniería Agrícola de la Universidad Surcolombiana -USCO- Sede La Plata; que contaron con la participación de 185 estudiantes y 15 docentes.

Se celebraron fechas ambientales en los Centros Docentes Rurales en coordinación con las Instituciones Educativas presentes en el área de la Cuenca. Adicionalmente, en los centros docentes de las veredas Platanilla y Chapuro se está implementando un proyecto piloto de seguridad alimentaria, a través de las huertas escolares, donde se enseña e incentiva a los niños a través del aprender – hacer, a la preparación de abonos orgánicos y del terreno de las huertas, siembra y cosecha de verduras para complementar el menú del restaurante escolar. Además se motiva para que protejan los recursos naturales.

Finalmente es importante mencionar que miembros de las JUNTAS DE ACCION COMUNAL de la cuenca, asistieron a jornadas de capacitación.

Indicador de Gestión: Suelos Degradados en Recuperación o Rehabilitación

Se está realizando el inventario de suelos degradados por los incendios forestales presentados por la ola de calor provocada por la presencia del Fenómeno del Niño, por lo que se espera que en el segundo semestre, se dé inicio a su proceso de recuperación.

Indicador de Gestión: Áreas Reforestadas para la Protección de Cuencas Abastecedoras

Se realizaron visitas a los resguardos de Talaga y Juan Tama, ubicados en el municipio de La Plata, y Pickwe lkh del municipio de La Argentina; con el fin de hacer reconocimiento de predios aptos para la restauración activa; previéndose que en el segundo semestre se suscriban convenios interadministrativos con estos resguardos y con los municipios de Tesalia, Algeciras y la Plata, para el establecimiento de veinte (20) hectáreas.

De otra parte, se entregó material vegetal en las cuatro (4) Direcciones Territoriales (Centro, Norte, Occidente y Sur), con el fin de apoyar la gestión ambiental y programas comunitarios en el departamento del Huila.

Indicador de Gestión: Áreas Reforestadas para la Protección de Cuencas Abastecedoras, en Mantenimiento

Se encuentra en proceso de contratación la realización de los siguientes mantenimientos de reforestación:

Mantenimiento AÑO 2 Reforestación Vigencia 2014				Has Mantenimiento Año 3 Reforestación vigencia 2015		
No.	CONTRATO	EJECUTOR	PROGRAMADO HAS	No.	Municipios	PROGRAMADO HAS
1	136-14	SUAZA	10	1	GARZON	25
4	138-14	ELIAS	5	2	PITALITO	20
5	232-14	PITALITO	20	3	ISNOS	26
6	137-14	ALGECIRAS	10	TOTAL		71
TOTAL			45			

Indicador de Gestión: Áreas Revegetalizadas Naturalmente para la Protección y Restauración de Cuencas Abastecedoras

La revegetalización natural para la protección y restauración pasiva, se efectúa desde el año 2014 a través de la ejecución de un proyecto presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS debidamente avalado por el DNP con un horizonte de cuatro (4) años. La vigencia 2016 corresponde al año tres (3) del proyecto, a través del cual se

van a intervenir predios en los municipios de: Acevedo, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, El Agrado, Garzón, Guadalupe, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Palermo, Pital, Pitalito, Rivera, Salado blanco, San Agustín, Suaza, Tarqui, Tello, Timaná, Villavieja, y Yaguará; con el establecimiento de 216.863 metros lineales de cerca viva para la protección de 141 predios, distribuidos en 28 municipios y 11 cabildos y resguardos indígenas ubicados en igual número de municipios. Con dicha finalidad, está en curso el proceso contractual identificado como LP-005-CAM-2016.

Igualmente, se contrató el personal técnico del proyecto que viene adelantando labores de levantamiento de tracks a diferentes predios con nacimientos de agua que abastecen acueductos municipales y/o veredales. En la vigencia 2016, se han revisado 13 predios donde se podrán establecer 66.906 metros lineales de aislamiento para la protección de 1.621,35 hectáreas.



Protección de bosques secundarios, fuentes de agua y protección de bosques de roble

A partir del desarrollo del proyecto presentado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, denominado “IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN PASIVA EN 10.000 HECTÁREAS ADQUIRIDAS PARA LA CONSERVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, se consolida una iniciativa conjunta para implementar un verdadero proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso de restauración pasiva de los ecosistemas del departamento. El proyecto contempla el establecimiento de 25 parcelas de monitoreo, para el tercer año de ejecución (vigencia 2016). Durante esta primera mitad del año, el personal técnico contratado por la CAM adelantó acciones para el establecimiento del 28% de la meta propuesta. Los municipios donde se llevó a cabo el establecimiento de estas parcelas fueron: Tello, Rivera y Algeciras.

Siendo así, a la fecha se han montado 7 parcelas:

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	TRANCEPTOS
Tello	San Andrés	El Batan	51,52 y 53
Rivera	Honda Alta	La Cuchilla y La Glorieta	54 y 55
Algeciras	Rio Neiva	La Cumbre	56,57

A través del personal técnico se inició el monitoreo de las parcelas establecidas y caracterizadas en la vigencia anterior, teniendo en cuenta el periodo y tiempo en el cual fueron establecidas, por cuanto este se debe de hacer anualmente.

En el presente semestre se realizó el monitoreo a tres (3) parcelas así:

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	TRANSECTOS
Neiva – Rio Ceibas	La Plata	El limón	CL13
Neiva – Rio Ceibas	La Plata	La Urraca	CU14 y CU15



Montaje de Línea base - Rivera (T54 T55)



Indicador de Gestión: Áreas Revegetalizadas Naturalmente para la Protección de Cuencas Abastecedoras, en Mantenimiento

Para el mantenimiento de los aislamientos establecidos en las vigencias 2014 y 2015 (4.313 ha de zonas de nacimientos de aguas que abastecen los acueductos veredales y/o municipales, que corresponden a un total de 265.285 metros lineales de cerca viva establecidas en 32 municipios del departamento del Huila), se adelanta el correspondiente proceso de contratación, por valor estimado de \$1.414.227.747.

Indicador de Gestión: Gestión para la Compra de Predios en Áreas Estratégicas para la Producción Hídrica y Cuencas Hidrográficas Abastecedoras

Fue recibido un proyecto por parte del municipio de La Argentina para la adquisición de 33 ha en áreas estratégicas para la producción hídrica, y se está estructurando el convenio interadministrativo correspondiente.

Indicador de Gestión: Diseño y/o Adopción de un Esquema de Pago por Servicios Ambientales

El esquema de incentivos a la conservación en la microcuenca Los Micos, se monitoreó para verificar el cumplimiento de los acuerdos por parte de los beneficiarios. Los 30 usuarios están cumpliendo con los acuerdos de conservación: 17,4 ha de aislamiento, 1,2 ha en reforestación y 22,5 ha en sistemas agroforestales.



Barrera viva de vetiver, Robilson Olaya, vereda Palestina



Barrera viva de vetiver, Andrés Cadena, vereda Palestina

El 23 de junio, la Corporación presentó al Departamento Nacional de Planeación –DNP, la ficha registro de proyectos pilotos Documento CONPES, Lineamiento de Políticas para la Implementación del Incentivo Económico de Pago por Servicios Ambientales- PSA, en el área del proyecto Cuenca del Río las Ceibas, para lo cual se adelantaron visitas de campo a la zona de interés contando con el acompañamiento de representantes de USAID, DNP, Alcaldía de Neiva y funcionarios de la CAM.



Visita Cuenca del Río DNP- USAID –CAM –Alcaldía de Neiva, 27 de abril Huila

PROYECTO 1.3: DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS

Indicador de Gestión: Convenio Cofinanciado y con Seguimiento Anual para la Construcción de Sistemas que Contribuyan a la Descontaminación

La CAM espera contribuir a la descontaminación de fuentes hídricas mediante la cofinanciación de proyectos de inversión y/o estudios y diseños a través del Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación, Apoyo y Cofinanciación No. 0248 el 6 de noviembre de 2009, que se encuentra vigente hasta el año 2018, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la implementación y ejecución del componente ambiental del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP PDA del departamento del Huila.

En el primer semestre de 2016, se han venido gestionando proyectos con el Gestor del PAP PDA Aguas del Huila, con algunas administraciones municipales, empresas de servicios públicos y entidades del orden nacional.

De igual manera, se ha realizado seguimiento a los convenios derivados del Convenio Marco ya mencionado, que se encuentran vigentes (Estudios y diseños PTAR La Plata, Rivera, Colombia y Teruel); y gestión de nuevos proyectos (Construcción PTAR Guadalupe, Garzón, Neiva, Paicol; Estudios y diseños PTAR Pitalito, Acevedo, Palestina e Interceptor de Garzón), a través de la participación en precomités, comités, reuniones, envío de comunicaciones a administraciones municipales y empresas de servicios públicos, requerimientos y visita de apoyo técnico sobre PTAR de la Plata.



Comité de Seguimiento a convenios vigentes- Aguas del Huila

Los proyectos que logren obtener la viabilidad técnica ante la Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y cumplan los prerequisites necesarios; la CAM aportaría los recursos provenientes de la Tasa Retributiva para ser invertidos en interceptores, emisarios finales, sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y la cofinanciación de estudios y diseños asociados a estas obras.

Indicador de Gestión: Seguimiento y Monitoreo a la Aplicación de la Tasa Retributiva

En el primer semestre de 2016, se realizaron visitas de seguimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales, efectuándose los respectivos requerimientos cuando a ello hubo lugar, a las administraciones municipales y empresas de servicios públicos, dada su responsabilidad en el cumplimiento de la norma de vertimiento y en la disponibilidad de recursos suficientes para garantizar una adecuada operación y mantenimiento de estos sistemas.

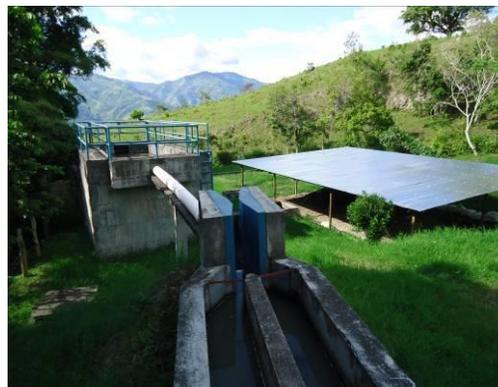
En el departamento del Huila, 21 municipios cuentan con PTAR construida, todas en operación salvo la del municipio de Santa María que con ocasión de una avalancha del 19 de marzo de 2013 no ha vuelto a funcionar. Las visitas de seguimiento a los 20 municipios que cuentan con PTAR en operación se detallan en la siguiente tabla:

TABLA No.4 SEGUIMIENTO A PTARS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

No.	MUNICIPIO	ESTADO DE LA PTAR	FUENTE RECEPTORA	FECHA VISITA
1	El Agrado	En operación	Quebrada Chimbayaco	03 de Marzo de 2016
2	Aipe		Quebrada Peñonosa	23 de Febrero de 2016
3	Altamira		Zanjón Guasimillas tributa a la Quebrada Las Tapias	16 de Marzo de 2016
4	Baraya		Quebrada La Nutria	23 de Febrero de 2016
5	Campoalegre		Río Frío	25 de Febrero de 2016
6	Elías		Zanjón Salado Negro	18 de Marzo de 2016
7	Gigante		Quebrada Guandinosa	25 de Febrero de 2016
8	Hobo		Quebrada El Hobito	25 de Febrero de 2016
9	La Argentina		Quebrada La Esmeralda	02 de Marzo de 2016
10	Nátaga		Quebrada El Pueblo	02 de Marzo de 2016
11	Palermo		Río Tune	24 de Febrero de 2016
12	Saladoblanco		Quebrada Ancamu	16 de Marzo de 2016
13	San Agustín		Río Naranjos	16 de Marzo de 2016
14	Suaza		Río Suaza	16 de Marzo de 2016
15	Tarqui		Quebrada El Hígado	16 de Marzo de 2016
16	Teruel		Quebrada Del Pueblo	24 de Febrero de 2016
17	Tesalia	En operación - estabilización	Quebrada Granda	02 de Marzo de 2016
18	Timaná	En operación	Río Timaná	16 de Marzo de 2016
19	Villavieja		Río Magdalena	23 de Febrero de 2016
20	Yaguará	En operación – con interrupciones	Represa de Betania	24 de Febrero de 2016



PTAR del municipio de Campoalegre



PTAR del municipio de Elías

Finalmente, la Corporación ha contratado un profesional para llevar a cabo la asesoría, asistencia técnica y capacitación para la aplicación de factor regional y seguimiento a

instrumentos de planificación y gestión integral del recurso hídrico (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV y Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA) relativos a los componentes de oferta, calidad y riesgo en el departamento del Huila.



PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD, FUENTE DE VIDA

PROYECTO 2.1: CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Indicador de Gestión: Superficie de Áreas Protegidas Regionales Declaradas, Homologadas o Recategorizadas, Inscritas en el RUNAP (Incluye Reservas Temporales)

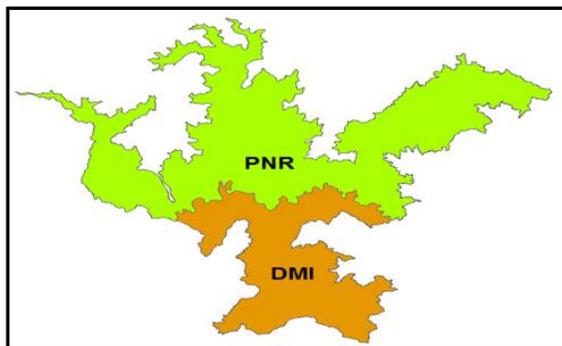
La Corporación Autónoma Regional del Ato Magdalena (CAM), ha venido adelantando las acciones pertinentes para hacer el registro de las áreas protegidas del departamento en el RUNAP. Ellas son: Parque Natural Regional (PNR): Cerro Banderas Ojo Blanco, Cerro Páramo de Miraflores "Rigoberto Urriago", Corredor Biológico Guácharos Puracé, Serranía de Minas y Siberia – Ceibas, así como el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) La Tatacoa.

En efecto, una vez expedido el Decreto 2372 de 2010, la Corporación revisó de manera integral cada área protegida, evaluando su denominación, delimitación, objetivos de conservación, zonificación y régimen de usos; cuyos resultados compilados en los correspondientes documentos técnicos fueron adoptados por el Consejo Directivo, recibiendo posteriormente por parte de Parques Nacionales requerimientos de ajuste que la CAM está revisando para cumplir con las exigencias de quien por mandato legal es el responsable de registrar las áreas protegidas ya enunciadas.

A continuación se presentan los avances respecto al área protegida de **Cerro Banderas – Ojo Blanco**.

En primer lugar, se elaboró el documento técnico y proyección del Acuerdo que soporta la propuesta de homologación conformada ahora por un Parque Natural Regional -PNR y un Distrito Regional de Manejo Integrado -DRMI, a partir del análisis de cobertura vegetal y la aplicación de diferentes criterios ambientales determinantes para el establecimiento de los objetivos de conservación.

MAPA No. 2: CATEGORÍAS DE MANEJO PROPUESTAS CERRO BANDERAS – OJO BLANCO



Durante la presente vigencia, se han realizado 11 talleres de socialización (con ASOJUNTAS, COLAP de los municipios de Palermo, Iquira y Santa María y comunidad en general) que han congregado 193 participantes en el proceso de homologación del área protegida Cerro Banderas – Ojo Blanco, con el fin de garantizar la participación de los actores sociales para que los resultados sean concertados y no impuestos por la autoridad ambiental regional. Igualmente, se han realizado talleres y/o mesas temáticas de concertación que han contado con la participación de las administraciones municipales, ONG ambientales, JAC y/o demás organizaciones de base comunitaria, para el ajuste del Plan de Manejo Ambiental – PMA. Así mismo, se ha realizado la caracterización de 500 predios dentro del área protegida, identificando que 262 tienen vivienda, pero solo 207 están habitados.

TABLA No.5 PREDIOS CARACTERIZADOS - CERRO BANDERAS - OJO BLANCO

MUNICIPIO	PREDIOS CARACTERIZADOS	PREDIOS HABITADOS
IQUIRA	363	152
TERUEL	72	31
PALERMO	26	15
SANTA MARIA	39	9
TOTAL	500	207

Adicional al proceso de homologación de las áreas protegidas ya declaradas por la Corporación, se está trabajando en el proceso de declaratoria del **Páramo de las Oseras** como área protegida con categoría de Parque Natural Regional, con avances en el estudio técnico que sustenta la declaratoria, incluidos los soportes cartográficos de definición del polígono y análisis de criterios ecosistémicos. Es de anotar que dentro del proceso se ha contado con la participación activa de las comunidades y entidades con jurisdicción en el área a declarar, quienes demuestran gran interés por la conservación del páramo.



Talleres Participativos realizados en el proceso de declaratoria del PNR Páramo de Oseras, Municipio de Colombia

Indicador de Gestión: No. Predios Apoyados para su Caracterización y/o Gestión, como Reserva Natural de la Sociedad Civil

Se consolidó la base de datos de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, inscritas en el departamento del Huila y legalmente constituidas, cuyos resultados se consolidan en la siguiente tabla.

TABLA No. 6 ESTADO DE LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL - DEPARTAMENTO DEL HUILA

RNSC	NODOS				TOTAL
	SUR	CENTRO	OCCIDENTE	NORTE	
Constituidas	48	0	5	11	64
En Proceso de Registro	19	2	9	0	30
Nuevas Iniciativas	5	41	20	19	85

Se han realizado 43 jornadas para la promoción y gestión de RNSC, consistentes en acompañamiento a COLAPS, reuniones de articulación con funcionarios de PNN, coordinadores de PNR, funcionarios de alcaldías, Juntas Directivas de las reservas existentes, y ONG`s presentes en las zonas de interés; se han caracterizado 5 predios y realizado el acompañamiento a 19 para su posterior registro como RNSC.

TABLA No.7: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN RNSC

ACTIVIDADES	ENTIDADES Y ORGANIZACIONES	MUNICIPIOS	TOTAL
Capacitaciones y/o Reuniones RNSC	PNN-CAM	San Agustín, Santa María, Palermo, Aipe, Gigante, la Argentina, Palestina, Acevedo	19
Predios con Track-inicio proceso de registros y caracterizados	JARDIN FLOTANTE DE LA ARGENTINA	La Argentina	5
Acompañamiento-seguimiento al proceso de registro	SERANKWA DE SAN AGUSTIN	San Agustín e Isnos	19
TOTAL			43



Reunión COLAP y Taller de Capacitación Santa María

Indicador de Gestión: No. Ecosistemas Compartidos Planificados y/o Gestionados por la Corporación

La Corporación como presidente del **SIRAP- MACIZO** suscribió en el mes de diciembre de 2015 un convenio con la ONF ANDINA SUCURSAL COLOMBIANA DE ONF INTERNATIONAL, para la “prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), consistente en la coordinación de los procesos de articulación entre las Autoridades Ambientales del Macizo Colombiano en el marco de su Plan Prospectivo, en el contexto local, subregional y regional”; con el fin de garantizar la continuidad de la Secretaría Técnica y la estructuración de un nuevo convenio. Como resultados relevantes del convenio suscrito con ONF que finalizó el pasado 20 de abril de 2016, se tienen:

- ✓ Coordinación y articulación de la dinámica del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano- SIRAPM y la Secretaría Técnica durante el periodo enero – abril de 2016.
- ✓ Un comité directivo en la ciudad de Bogotá, con la participación de los Directores de PNN, CVC, CAM y delegados de CORTOLIMA y CRC, para el aprestamiento del plan operativo 2016 y un comité técnico con los profesionales de las Corporaciones Autónomas Regionales y Jefes de Parques Nacionales que hacen parte de la Jurisdicción del Macizo.
- ✓ Asesoría para el diseño de los lineamientos de formulación de la estrategia de participación el SIRAP Macizo y el fortalecimiento de 200 RNSC.
- ✓ Asesoría y construcción participativa del plan operativo SIRAP Macizo 2016 en el marco de las acciones del Plan Prospectivo 2016-2020.
- ✓ Lineamientos de articulación del Plan Prospectivo SIRAPM con los planes de acción de las Corporaciones del Macizo Colombiano.

En la actualidad se está gestionando un nuevo convenio para la ejecución de las metas de la presente vigencia, con compromisos claros por parte de la CAM, CORPONARIÑO, CORTOLIMA y CRC.

Indicador de Gestión: Investigación y Conocimiento de la Biodiversidad

En el Parque Natural Regional –PNR Cerro Páramo de Miraflores se llevará a cabo el “estudio de caracterización ecológica rápida de la biodiversidad mediante el levantamiento de información florística y faunística para la actualización del componente biológico del Plan de Manejo Ambiental del área protegida”, a partir del cual se esperan obtener los siguientes productos:

- ✓ Caracterizaciones ecológicas rápidas de 3 puntos de muestreo de las áreas identificadas dentro del PNR, realizando el análisis fisionómico y estructural de la vegetación y la fauna (componentes mamíferos, aves y anfibios).
- ✓ Implementación de metodologías participativas y evaluaciones sociales aplicadas a la comunidad.
- ✓ Análisis de los objetos de conservación identificados y las especies forestales con potencial de uso comercial.
- ✓ Elaboración de la “Guía Ilustrada de la Fauna y Flora del PNR Cerro Páramo de Miraflores”.

Indicador de Gestión: No. Páramos Delimitados con Zonificación y Régimen de Usos Adoptados por la CAM

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aprobó la delimitación para el complejo de páramos de Miraflores, producto del convenio específico de cooperación No. 14-13-014-148CE suscrito entre el Instituto Alexander Von Humboldt y la CAM; es así como mediante Resolución No. 0491 del 22 de marzo de 2016, delimitó el Complejo Páramo de Miraflores, ubicado en jurisdicción de los municipios de Garzón, Gigante y Algeciras en el departamento del Huila y de Florencia, Paujil, Doncello y Puerto Rico en el departamento del Caquetá, con extensión de 19.751 has aproximadamente, de las cuales 9.690 has están en jurisdicción de la CAM.

MAPA No.3: UBICACIÓN Y ÁREA DEL PÁRAMO COMPLEJO MIRAFLORES

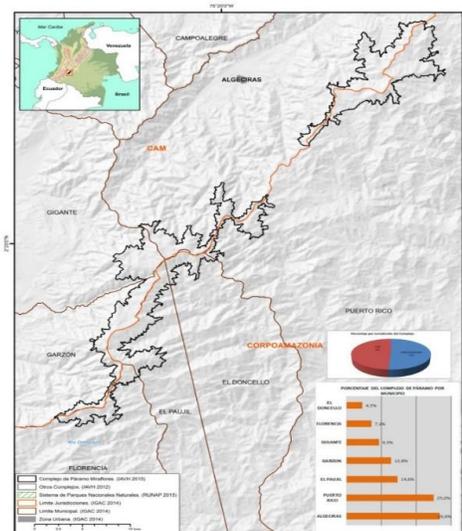


TABLA No. 8: COMPLEJO DE PÁRAMOS DE MIRAFLORES – HUILA

MUNICIPIO	ÁREA EN PÁRAMO (HA)	% DEL COMPLEJO EN EL ÁREA
Algeciras	5.262	26,60%
Garzón	2.524	12,80%
Gigante	1.838	9,30%
Total Huila	9.690	48,70%
TOTAL COMPLEJO	19.751	100,00%

Según convenio de cooperación No. 13-13-014-188 suscrito entre la Comisión Conjunta del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental – CEERCCO (CORPOGUAVIO, CAM, CORMACARENA, CAR, CORPOCHIVOR, CORPORINOQUIA y Parques Nacionales Nacionales) y el Instituto Alexander Von Humboldt, cuyo objeto fue “*unir esfuerzos técnicos y administrativos para identificar, compilar y actualizar información pertinente a los estudios técnicos, sociales, económicos y ambientales a escala 1:25.000 en jurisdicción de las autoridades ambientales que conforman CEERCCO*”; se realizaron los estudios técnicos para los **Páramos Complejos Los Picachos y Cruz Verde – Sumapaz**.

Mediante Resolución No. 0498 del 22 de marzo de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aprobó la delimitación del Complejo de Páramos de Los Picachos, ecosistema ubicado en los municipios de Baraya, Neiva, Tello, Colombia, Algeciras, Rivera y Campoalegre en el departamento del Huila, San Vicente del Caguán y Puerto Rico en el Caquetá y Uribe en el departamento del Meta; conformado por una extensión de 23.872 has, de las cuales 4.988,49 has están en jurisdicción de la CAM.

MAPA No.4: UBICACIÓN Y ÁREA DE PÁRAMO COMPLEJO LOS PICACHOS

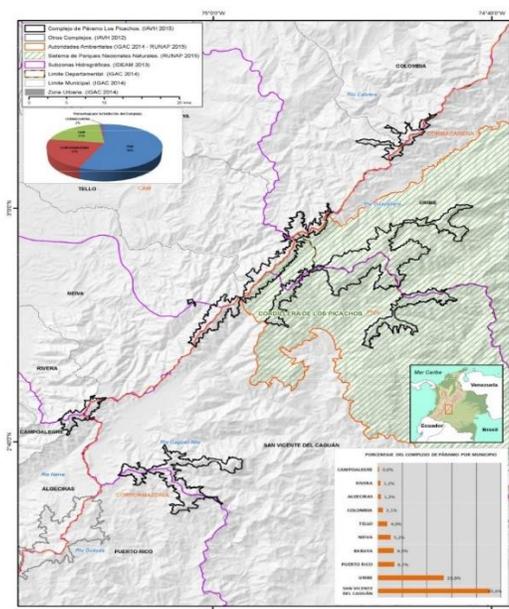


TABLA No. 9: COMPLEJO DE PÁRAMOS DE LOS PICACHOS - HUILA

MUNICIPIO	ÁREA EN PÁRAMO (HA)	% DEL COMPLEJO EN EL ÁREA
Baraya	1.563,370	6,5%
Neiva	1.246,840	5,2%
Tello	947,162	4,0%
Colombia	493,658	2,1%
Algeciras	303,639	1,3%
Rivera	286,263	1,2%
Campoalegre	147,558	0,6%
TOTAL HUILA	4.988,490	20,7%
TOTAL COMPLEJO	23.872,000	100,0%

En ese mismo orden de ideas, ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se radicó el estudio técnico del complejo de Páramos Cruz Verde – Sumapaz, para la respectiva aprobación de delimitación. Este ecosistema se ubica en los departamentos de Cundinamarca, Meta y Huila; está constituido por 315.066 has, de las cuales 16.933 has están en jurisdicción de la CAM, específicamente en el municipio de Colombia.

Indicador de Gestión: Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución

En la presente vigencia se han adoptado las siguientes medidas de prevención, control y manejo de la especie invasora *CARACOL AFRICANO*:

- ✓ Capacitación a la comunidad sobre el manejo de la especie, sustancias usadas para el control, y medidas de prevención (correcta disposición de basuras, escombros, etc).
- ✓ Entrega de material divulgativo como afiches, volantes imantados y volantes troquelados donde se describe de manera didáctica y sencilla, el protocolo a seguir para el manejo y eliminación de la especie, vinculando a la comunidad en el control de esta plaga.
- ✓ Realización de 7 visitas; 5 en Neiva, 1 en Campoalegre y 1 en Tarqui; en espacios rurales y urbanos por la presencia de la especie invasora lográndose la recolección y eliminación de aproximadamente 100 ejemplares y la transferencia de información técnica a las comunidades; implementando para el efecto, los protocolos establecidos en la Resolución No. 0654 de 2011.



Actividades de control y recolección de caracol africano - Instalación de afiches sobre manejo de la especie invasora

PROYECTO 2.2: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y SU BIODIVERSIDAD

Indicador de Gestión: Áreas Protegidas con Planes de Manejo en Ejecución

En el marco de la ejecución de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Departamento, se desarrollan programas y proyectos enfocados a dar cumplimiento a sus objetivos de conservación. En ese propósito, la Corporación junto con la ONF, Gobernación del Huila y la Corporación Ambiental Cuchiyuyo, ejecutan el convenio 215/2014 para la ejecución del proyecto denominado **“Estudio y Diseño de Instrumentos de Política para el Manejo y Administración de las Áreas Protegidas de Carácter Regional del Departamento del Huila”**, cuyos componentes y avances, se consolidan en la siguiente tabla.

TABLA No. 10: EJECUCIÓN CONVENIO 215 DE 2014

PILOTO	UNIDAD	PROYECTADO	EJECUTADO	AREA PROTEGIDA
Establecimiento de estufas ecoeficientes	UNIDAD	450	450	140: CORREDOR BIOLÓGICO GUACHAROS PURACÉ; 62: SERRANÍA DE MINAS; 62: CERRO BANDERAS OJO BLANCO; 66: DRMI TATACOA; 58: SIBERIA – CEIBAS; 62: MIRAFLORES
Establecimiento de parcelas de producción orgánica de hortalizas	UNIDAD DE 720 M2	3	2	1: GUACHAROS PURACÉ Y 1: SERRANÍA DE MINAS
Establecimiento de unidades piloto de producción de huevo de gallina a pastoreo	UNIDAD	6	3	2: GUACHAROS PURACÉ Y 1: SERRANÍA DE MINAS
Establecimiento de unidades de producción porcícola en cama profunda	UNIDAD DE 5 CERDOS	6	2	1: GUACHAROS PURACÉ Y 1: SERRANÍA DE MINAS

Unido a lo anterior, en el DRMI La Tatacoa se están implementando 10 Apiarios conformados por 10 colmenas junto con los implementos y equipos para el manejo y la extracción de mieles, acompañado de capacitación; por cuanto la acción polinizadora de las abejas contribuye a la protección del medio ambiente y a la producción agroforestal.



Beneficiario: Fernando Bustos, Municipio de Santa María - Grupo Apícola DRMI La Tatacoa

El Plan de Manejo del DRMI Tatacoa adoptado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 012 de 2015, fue socializado en 12 talleres a los cuales asistieron la comunidad e instituciones que hacen parte del área protegida, donde se hizo entrega de un mapa de zonificación y copia del acuerdo. Se realizaron además, 18 reuniones con los miembros de las Junta de Acción Comunal, la alcaldía municipal y los propietarios de establecimientos turísticos (237 personas), con el fin de gestionar la creación y puesta en marcha del Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP). De otra parte, se ubicaron 19 vallas informativas, 10 en la vereda Líbano alusivas a la conservación del Caimán del Magdalena (*Crocodylus acutus*) y 9 en las veredas Cusco y Palmira (Zona de Uso Público), alusivas a la conservación la Tatacoa, brindando información y recomendaciones para la congregación de turistas y los moradores del área.



Vallas Informativas DRMI Tatacoa

Finalmente, es importa resaltar el desarrollo de las siguientes estrategias de educación y sensibilización ambiental, orientadas a fomentar cambios de actitud del Huilense con su naturaleza: Senderismo, Cine-CAM, Celebración de Fechas Ambientales, Reciclar Paga, Arte-Ambiente, y Titiritero Ambiental, con una participación total de 3.145 personas entre niños y adultos que habitan las 6 áreas protegidas del departamento del Huila. A continuación se hace una breve descripción de cada estrategia:

El Senderismo se realiza en los senderos interpretativos de las áreas protegidas regionales, donde se promueve el contacto directo de los ciudadanos con la naturaleza. A

la fecha, los senderos identificados son los siguientes:

TABLA No. 11: IDENTIFICACIÓN DE SENDEROS INTERPRETATIVOS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL HUILA

ÁREA PROTEGIDA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SENDERO
PNR Serranía de Minas	Oporapa, Vereda San Roque	El Roble
	La Argentina, Vereda Quebrada Negra	Quebrada Negra
PNR Cerro Banderas Ojo Blanco	Teruel- vereda La Armenia	Cerro Pan de Azúcar
PNR Siberia Ceibas	Rivera, Vereda Las Juntas	Gorgonda
PNR Corredor Biológico	San Agustín, Vereda la Castellana	La Danta
	San Agustín, Puerto Quinchana	Majuas
	San Agustín, Vereda La Argentina	El Oso
	Pitalito, Vereda El Pencil	El Danubio
	Pitalito, El Cedro	El Cedro
	Palestina, la Mensura	El Gigante Ilorón
	Acevedo, Vereda La Ilusión	Los Chorros

Cine –CAM, es una estrategia orientada a la sensibilización y concientización sobre el medio ambiente a través del cine y los medios audiovisuales, con un enfoque social, promoviendo reflexiones que han contribuido a que la población plantee soluciones a las problemáticas del medio ambiente que habitan. Durante este periodo se exhibieron seis títulos de películas en los PNR, zonas aledañas y urbanas: Colombia Magia Salvaje, Rango, Rio2, El Lórax, Los Croods, Norht y los Invisibles.

A través de la **Celebración de Fechas Ambientales**, se han articulado esfuerzos con las instituciones educativas y administraciones municipales para la realización de eventos masivos, que buscan despertar conciencia sobre la importancia de conservar y preservar los recursos naturales para la supervivencia del planeta.

TABLA No. 12 CELEBRACIÓN FECHAS AMBIENTALES EN LAS AREAS PROTEGIDAS REGIONALES

ÁREA PROTEGIDA	LUGAR	CELEBRACIÓN	ASISTENTES
DRMI Tatacoa	Municipio de Villavieja-vereda Cusco	*22 de Marzo Día internacional del agua	80
Ecosistemas estratégicos	Municipio de Neiva-Humedal los Colores		60
DRMI Tatacoa	Municipio de Villavieja centro poblado la Victoria y San Alfonso	*5 de Abril Día internacional de la Tierra	500
PNR Serranía de Minas	Municipio de Oporapa-Vereda San Roque	*29 de Abril el día del Árbol	98
DRMI Tatacoa	Municipio de Villavieja-zona urbana	*17 de Mayo Día internacional del Reciclaje Día Internacional del	30
PNR Corredor Biológico	Municipio de Pitalito-vereda Porvenir		50

ÁREA PROTEGIDA	LUGAR	CELEBRACIÓN	ASISTENTES
PNR Serranía de Minas	Municipio de La Argentina – vereda Buenos aires	Reciclaje.	30
PNR Corredor Biológico	Municipio de San Agustín- Zona Urbana	*5 de Junio Día Mundial del Medio Ambiente.	80
Ecosistemas Estratégicos	Municipio de Neiva- Humedal los colores		40
TOTAL			968

Reciclar Paga, es una iniciativa que se ha consolidado con un grupo de mujeres emprendedoras del municipio de Villavieja llamado “RECICLUB”, que con el apoyo de la CAM se ha capacitado en temas sobre el manejo y utilización de residuos sólidos como una opción de desarrollo local, ambiental y económica. De igual forma, se han realizado talleres para que las familias que habitan las áreas protegidas reutilicen los residuos sólidos en la elaboración de artesanías, accesorios y elementos para el hogar.

Arte Ambiente, tiene por objeto que la población estudiantil reconozca y proteja la riqueza ambiental en la que habitan, a través de expresiones artísticas como la pintura, el dibujo y la fotografía.

Titiritero Ambiental, es una puesta en escena de una historia que invita a la conservación de especies en vía de extinción, la conservación de los árboles y las fuentes hídricas; que ha logrado despertar en los niños, emociones de alegría y compromiso para el cuidado del medio ambiente.

TABLA No. 13: ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN REALIZADAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

AREA PROTEGIDA	MUNICIPIO	No. PERSONAS CAPACITADAS
PNR Cerro Páramo de Miraflores*	Garzón	237
	Guadalupe	85
	SUBTOTAL	322
PNR Siberia – Ceibas*	Algeciras	100
	Rivera	58
	SUBTOTAL	158
PNR Corredor Biológico Guácharos Puracé*	Pitalito	399
	San Agustín	140
	Palestina	20
	Elías	85
	Saladoblanco	140
	Acevedo	167
	SUBTOTAL	951
PNR Serranía de Minas*	El Pital	116
	Tarqui	30
	La Plata	48
	Oporapa	165
	La Argentina	80
	Nátaga	70

AREA PROTEGIDA	MUNICIPIO	No. PERSONAS CAPACITADAS
	SUBTOTAL	509
PNR Cerro Banderas – Ojo Blanco*	Iquira	74
	Santa María	89
	Teruel	177
	Palermo	29
	SUBTOTAL	369
DRMI Tatacoa*	Villavieja	771
	Baraya	65
	SUBTOTAL	836
TOTAL		3.145

*Incluye labores pedagógicas en Parques Naturales Municipales dependientes de cada coordinación



ARTE AMBIENTE: Concurso de Pintura – Villavieja



SENDERISMO Sendero Gorgonda PNR Siberia Ceibas

Indicador de Gestión: Áreas de Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Reforestación

El avance del desarrollo del proyecto denominado “*Conservación y el uso sostenible de la Biodiversidad en ecosistemas secos para garantizar el flujo de servicios de los ecosistemas y para la mitigación de los procesos de deforestación y desertificación*”, implementado por el PNUD-CAM, es el siguiente:

- Identificación de 2 cadenas productivas: Turismo y apicultura. En la primera, se identificó y adecuó parte del sendero del Chicalá en la vereda San Isidro del municipio de Aipe, llevándose a cabo una prueba piloto que contó con la participación de entidades aliadas del proyecto, turistas españoles, alcaldía de Aipe, guías y beneficiarios del sendero; en la segunda, se instalaron 3 apiarios, uno de los cuales fue aportado por la CAM con 10 colmenas y equipos para el manejo y la extracción de miel, que se instaló en la vereda San Diego.
- Socialización de la estrategia para la implementación del proyecto PSA (Pagos por Servicios Ambientales) en el área del proyecto.
- Realización de fichas de caracterización socio económica para las 9 Juntas de Acción Comunal del área de influencia del proyecto, correspondientes a las Veredas Órganos

y Bajo Cocal de Neiva (2); y Río Aipe, Río Aipe sector San Cayetano, Santa Bárbara, Callejón Norte, Callejón, San Diego y San Isidro de Aipe (7).

- Instalación de vallas informativas del proyecto, en las veredas Callejón, Santa Bárbara y en el sendero del Chicalá.
- Entrega de 18 Kit de semillas para la implementación de la estrategia de seguridad alimentaria.
- Capacitación a 209 personas, 110 sobre apicultura y las 99 restantes sobre ecoturismo.



Taller instalación de colmenas, municipio de Aipe



Prueba piloto ecoturismo

De otra parte, se finalizó el proceso de caracterización y delimitación a escala 1:25.000 de 2 humedales.

TABLA No. 14: HUMEDALES CARACTERIZADOS Y DELIMITADOS A ESCALA 1:25.000

NOMBRE HUMEDAL	VEREDA	MUNICIPIO	ÁREA (HAS)
La Vega	Buenos Aires	La Argentina	279
La Pita	La Pita	Garzón	53
Total			332

Adicionalmente, se adelantaron jornadas de sensibilización y educación ambiental frente a la importancia de conservar y proteger los humedales, como ecosistemas fundamentales para la regulación del ciclo hidrológico, que incluyeron la recolección de residuos y el apadrinamiento de árboles; las cuales contaron con la participación de instituciones educativas y comunidad en general (386 personas).

Así mismo, se conmemoró el Día Internacional de los Humedales (2 de febrero de 2016) con actividades deportivas y educativas de senderismo en la laguna de Guaitipán y en el humedal de los Scouts en Pitalito (210 asistentes).



Conmemoración Día de los Humedales: Humedal Scout y Laguna de Guaitipan, Pitalito

Indicador de Gestión: Especies Amenazadas, con Medidas de Manejo en Ejecución

La Corporación continúa ejecutando el Plan de Conservación de las especies amenazadas Oso de Anteojos *Tremarctos ornatus* y Danta de Montaña *Tapirus pinchaque* para el departamento del Huila; y está elaborando el Plan de Conservación del Caimán del Magdalena *Crocodylus acutus*. Con tal propósito, se han implementado acciones de conservación que incluyen jornadas de avistamiento de fauna silvestre, monitoreo de fauna mediante la técnica de fototrampeo, seguimiento de rastros y capacitación en biología y ecología sobre las especies amenazadas, lográndose los siguientes resultados:

- Un nuevo grupo de monitoreo conformado, capacitado y consolidado llamado Tierra y Semilla, en el municipio de Pitalito, conformado por 11 pobladores de las veredas Kennedy, Cedro y Bruselas. Con este, ascienden a 5 los grupos de monitoreo de fauna silvestre en el departamento del Huila: 3 en el PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé, 1 en PNR Siberia – Ceibas y 1 en el DRMI Tatacoa; con 96 integrantes activos en labores de conservación y seguimiento de especies, los cuales realizaron en este semestre 17 jornadas de monitoreo de fauna silvestre.
- 12 jornadas de capacitación sobre el conocimiento, importancia y conservación de las especies de fauna amenazadas en el departamento del Huila, en los municipios de San Agustín, Pitalito, Palestina, Oporapa, Rivera y Villavieja, con la participación de 63 personas.
- 15 cámaras de fototrampeo instaladas en 3 áreas protegidas: DRMI La Tatacoa (Villavieja), PNR Corredor Biológico Guácharos - Puracé (Palestina, Acevedo, San Agustín, Pitalito), y PNR Cerro Banderas - Ojo Blanco (Teruel); con 21.600 horas de exposición en campo, cerca de 500 registros fotográficos y video de las especies focales (Oso, Danta, Cocodrilo) incluyendo el primer registro departamental de cría de Danta de Montaña.



Registro fototrampeo DRMI Tatacoa y PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé

En cuanto a flora se refiere, se está adelantando un proceso de monitoreo continuo para las parcelas de restauración activa de la especie Roble Negro (*Colombobalanus excelsa*) establecidas en el año 2012. Las parcelas se encuentran ubicadas en 3 municipios así: Parcela 1: Municipio de Timaná, vereda Alto Santa Bárbara con 541 individuos, Parcela 2: Municipio de Acevedo, vereda La Marimba con 1.217 individuos, Parcela 3: Municipio de Pitalito vereda Guamal con 585 individuos; especies asociadas a roble negro.

Finalmente, se ha venido adelantando la verificación del Proyecto de Investigación ONF en las Áreas Protegidas, donde en este caso se ha implementado, aislado e instalado un vivero con 25 especies asociadas a roble negro para procesos de restauración ecológica. Se proyecta igualmente la instalación de un vivero para producción de roble negro en chapola (1.000 individuos vereda Santa Bárbara del municipio de Timaná) en predios privados como estrategia ex – situ.



Parcelas de restauración pasiva con roble negro, Timaná.

PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE

PROYECTO 3.1: CRECIMIENTO VERDE DE SECTORES PRODUCTIVOS

Indicador de Gestión: Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la Autoridad Ambiental

La Corporación, a partir de la necesidad de generar capacidades y promoción de una cultura en producción y consumo sostenible, inició dos procesos de contratación orientados al apoyo del **sector apícola** del departamento, a partir de los cuales se espera entregar: 602 colmenas, 464 núcleos o material biológico (15.000 a 20.000 abejas), 17.400 plantas melíferas, 30 centrifugas, 18 carpas, 22 cepillos limpiador, 22 cuchillos desoperculador, 22 palancas Mann Lake, 20 tanques decantadores, 78 ahumadores, 4 cerificador solar, 4 estampadoras de cera, 8 pinzas manipuladoras y 63 jardines o huertos melíferos; a apicultores ubicados en los municipios de Aipe, El Pital, Íquira, La Argentina, Neiva, San Agustín y Villavieja.

En cuanto al **sector cacaotero**, con la articulación interinstitucional de las gobernaciones y asociaciones de cacaoteros de los departamentos del Huila y Tolima, la Cámara de Comercio de Ibagué, el SENA – Regional Huila, Aprocahuila e Infihuila; se viene trabajando en la formulación del proyecto denominado “*Fortalecimiento productivo y comercial de las asociaciones de productores de cacao en los departamentos del Huila y Tolima*”, con el propósito de mejorar las condiciones de manejo del sistema productivo de cacao orgánico de productores en los municipios de Algeciras, Campoalegre, Rivera y Tello, para el caso del Huila, a partir de la implementación de métodos ecológicos de producción; para ser presentado ante la Corporación Andina de Fomento - CAF.

Del 01 al 04 de junio, la Corporación participó en la versión V de la Feria Internacional de Medio Ambiente – FIMA en la ciudad de Bogotá, al ser este un espacio para la divulgación, promoción y comercialización de insumos, bienes, servicios, programas, proyectos y procesos ambientales.



Participación de la CAM en la V versión de FIMA – Bogotá

Finalmente, en cuanto a la Red de Empresarios de Mercados Verdes - Ecomercados, se ha venido trabajando en la reorganización de las empresas que promocionan y comercializan de manera directa sus productos y servicios en el punto de venta que se tiene en la sede de la CAM en la ciudad de Neiva, como parte del apoyo brindado a los productores amigables con el medio ambiente. Vale la pena mencionar que en la sede de la Corporación en Pitalito, los empresarios del sur del departamento también cuentan con una tienda de Negocios Verdes.

Indicador de Gestión: Sectores con Acompañamiento para la Reconversión y/o Apoyo Hacia Sistemas de Producción Sostenible

Las acciones adelantadas con cada sector se resumen a continuación.

Sector Cafetero:

- Adecuación de 70 fosas para la producción de compost a partir de la pulpa de café, en pequeñas empresas cafeteras del municipio de Timaná – Huila.
- Entrega de materiales para la implementación de 24 sistemas SMTA- 600 para tratamiento de aguas mieles del beneficio del café distribuidos en los municipios de Campoalegre, La Plata y Garzón.
- Implementación de 11 sistemas de tratamiento de aguas en las veredas La Cumbre y Alto San Miguel del municipio de Paicol - Huila.
- En desarrollo de la ejecución de la agenda para la producción y consumo sostenible del subsector cafetero, se elaboró, en conjunto con representantes del Comité Departamental de Cafeteros, el Plan Operativo para la vigencia 2016.
- Entrega de 6.800 plántulas de las especies Ocobo, Payandé y Urapan para adelantar campañas de reconversión de los cafetales y de reforestación de cuencas hidrográficas.

Sector Ganadero:

- Establecimiento de 15 parcelas silvopastoriles, con aislamiento de cercas vivas, para pequeños productores integrantes de la Asociación de Ganaderos de Paicol – Huila. “ASOGANPAI”.
- El 23 de junio se adjudicó el proceso de contratación LP-002-CAM-2016, para la implementación de 4 escuelas de campo Eca’s y establecimiento de 20 sistemas silvopastoriles en el marco del Convenio de Colaboración No. CAM 323 de 2014 (No. ECOPETROL DHS No. 5219258) a realizarse en los municipios de Pitalito y Villavieja del departamento del Huila por valor de \$ 683.050.909.

Sector Cacaotero:

- Entrega de 20 kits de puntos ecológicos, para la reconversión de 20 fincas cacaoteras mediante certificación en BPA.

Sector Apícola:

- Entrega de núcleos, colmenas y herramientas para fortalecimiento de actividad apícola en el municipio de Acevedo.

Sector Frutícola:

- Entrega de Materiales para implementación de Sistemas de Tutorado de Pitahaya en el Municipio de Palestina

Sectores Arrocerero y Panelero:

En las Instalaciones de la Secretaría de Agricultura de la Gobernación del Huila, los días 29 y 30 de junio de 2016 se realizaron reuniones con los subsectores Arrocerero y Panelero respectivamente, para la elaboración de la Agenda Sectorial para producción y consumo sostenible con cada subsector, evento en el cual participaron representantes de los subsectores ya mencionados, funcionarios de la Gobernación del Huila, CAM y ONF Andina.



Elaboración de la agenda de producción y consumo sostenible del subsector panelero – Sala de Juntas Secretaría de Agricultura y Minería, Gobernación del Huila

Indicador de Gestión: Promoción e Implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Ilegal

Con la ratificación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia PIMLC, llevada a cabo en reunión del 28 de abril, donde además se realizó el lanzamiento de los instrumentos de reconocimiento a la legalidad en bosques e industrias forestales, que se han logrado consolidar durante los últimos 6 años; el Huila avanza en la implementación de acciones que contribuyan a la promoción de la legalidad de la oferta y la demanda de productos maderables; con la finalidad de asegurar que la madera extraída, transportada, transformada, comercializada y utilizada provenga exclusivamente de fuentes legales;

proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, sobre el fortalecimiento del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia, se actualizó el Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Departamento del Huila, para la ratificación y adhesión de nuevos firmantes, fase de continuidad, en el marco del PND 2014 – 2018 “*Todos por un Nuevo País*”. De igual manera se constituyó un Comité de Coordinación y Seguimiento, a la nueva fase del Acuerdo Intersectorial, con el fin de evaluar periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos. Con las empresas forestales del departamento del Huila se divulga y aplica el Acuerdo, con la finalidad de promover acciones que favorezcan la comercialización de madera legal, la conservación de los bosques, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la gobernanza forestal.



Acuerdo Intersectorial por la Madera legal

Complementariamente se ha realizado la siguiente actividad, como estrategia para el cambio de actividad por parte de los aserradores, hacia sistemas productivos sostenibles:

- Entrega de material e insumos para establecimientos de cultivo de plátano a la Asociación de Exmotosierristas - ASOEXMO del municipio del Pital.

Indicador de Gestión: Implementación de Programas de Post Consumo, para Sectores

Durante el segundo semestre se llevará a cabo una jornada de recolección de residuos peligrosos del subsector cafetero.

Indicador de Gestión: Identificación, Promoción y Aplicación de Energías Alternativas y/o Utilización de Sistemas Ecoeficientes de Combustión en Sectores Productivos y/o para Uso Doméstico

El 04 de abril de 2016 se realizó reunión con los signatarios de la agenda conjunta para producción y consumo sostenible del **Subsector Ladrillero**, realizándose la entrega del diseño del horno tipo para la reducción de gases en la cocción de ladrillos y otros derivados de la arcilla (ver Gráfico No. 2); de igual forma se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos de la agenda sectorial.

De otra parte, en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 324 de 2014 suscrito con Ecopetrol, se realizó el estudio de caracterización ambiental mediante balance de energía y eficiencia energética de las hornillas ecoeficientes, por valor de \$30.000.000.

Así mismo, se ha brindado acompañamiento, bajo la estrategia Opita de Corazón, al desarrollo de las siguientes actividades en la ciudad de Neiva:

- Siembra árboles por la paz el día de las víctimas en Urbanización Cuarto Centenario Neiva
- Arborización en: Institución Educativa Enrique Olaya Herrera – Humedal Los Colores, Colegio Claretiano, Aguas del Huila, Alcanos de Colombia, Ludoteca Lolita, Gimnasio Americano ABC, Centro Comercial Único, Novena Brigada.



Jornada de Arborización – Colegio Claretiano

Indicador de Gestión: Actualización de Mapas de Ruido y Planes de Descontaminación en los Municipios de Neiva y Pitalito

La CAM brindó apoyo técnico a las alcaldías municipales que se indican en la siguiente tabla, para la medición de ruido a establecimientos de comercio.

TABLA No. 15: MUNICIPIOS APOYADOS EN MEDICIONES DE RUIDO

MUNICIPIO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MEDIDOS
Timaná	6
Suaza	7
Palermo	1
Neiva	5



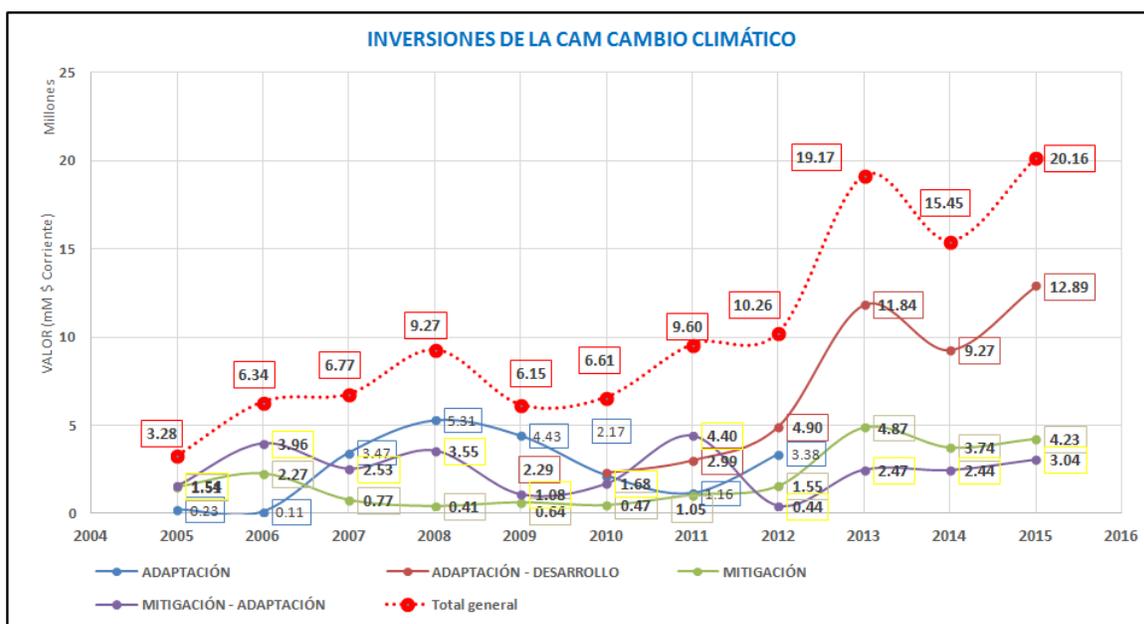
Apoyo técnico a las alcaldías municipales en la medición de ruido a establecimientos de comercio

La CAM en virtud a la Resolución 627 de 2006, va a contratar la actualización de los mapas de ruido ambiental y el plan de descontaminación de ruido ambiental para el municipio de Neiva.

Indicador de Gestión: Estrategias Urbanas para Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

El 28 de abril pasado, la CAM participó en el Taller «**Financiamiento Climático**», donde se presentó la inversión en temas de adaptación y mitigación al cambio climático - Plan Huila 2050 realizada por la Corporación a la fecha, y los resultados del estudio para la identificación de recursos públicos y privados susceptibles de ser canalizados hacia la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Huila, realizado por el economista Guillermo Rudas.

GRAFICO No. 3: INVERSIONES EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO REALIZADAS POR LA CAM



De otra parte, el municipio de Pitalito con el fin de implementar los ejes principales del documento guía denominado «**La Ruta de Cambio de Pitalito 2030, Consiente y Comprometido con el Cambio Climático**» conformó el Consejo Municipal de Cambio Climático y está definiendo las actividades que den cumplimiento a las metas de corto plazo, para lo cual se han adelantado reuniones entre la Alcaldía Municipal, la CAM, Fundación Natura en convenio USAID y el representante del Programa de Desarrollo Resiliente Bajo en Carbono – LCRD.

El 25 de mayo, en el municipio de Neiva, se reunió la Mesa de Trabajo del eje 5, denominado «Entornos Resilientes» con el fin de identificar los avances de los proyectos, generando una matriz por cada línea de acción, para luego ser consolidada en un total de proyectos por Institución, consolidándose un total preliminar de 7 proyectos para el Departamento.

PROGRAMA 4. CUIDA TU NATURALEZA

PROYECTO 4.1: CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

Durante el primer semestre de 2016, la entidad recibió un total de 5.681 demandas de servicio, de las cuales 4.420 corresponden a solicitudes de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y 1.261 a denuncias por infracciones ambientales.

TABLA No. 16: LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES E INFRACCIONES AMBIENTALES, ADELANTADAS POR DIRECCIÓN TERRITORIAL YSRCA

TIPO DE TRAMITE	DTN		DTC		DTO		DTS		SRCA		TOTAL (No.)		TOTAL (%)	
	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO
Licencia Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	3	0%	0%
Permiso de Aprovechamiento Forestal	43	19	24	3	6	7	38	20	0	0	111	49	3%	1%
Salvoconducto Único de Movilización de Flora	205	205	3.335	3.335	31	31	77	77	0	0	3.648	3.648	83%	83%
Otros Permisos Ambientales	45	48	22	7	9	10	43	16	16	3	135	84	3%	2%
Concesión de Aguas Superficiales	183	45	108	16	135	124	82	38	0	0	508	223	11%	5%
Concesión de Aguas Subterráneas	0	0	0	0	0	0	0	0	17	9	17	9	0%	0%
Total Autorizaciones Ambientales (No.)	476	317	3.489	3.361	181	172	240	151	34	15	4.420	4.016	100%	91%
Total Autorizaciones Ambientales (%)	11%	8%	79%	84%	4%	4%	5%	4%	1%	0%	100%	100%		
Infracciones Ambientales	324		246		181		510		0		1.261			
Total denuncias resueltas (No.)	72		50		32		243		0		397			
Total denuncias resueltas (%)	18%		13%		8%		61%		0%		100%			

Convenciones:

DTN: Dirección Territorial Norte
DTC: Dirección Territorial Centro
DTO: Dirección Territorial Occidente
DTS: Dirección Territorial Sur
SRCA: Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental
SR: Solicitudes Radicadas
SO: Solicitudes Otorgadas (ver observación para Infracciones)

Observaciones:

SR incluye únicamente las solicitudes radicadas durante la vigencia 2016.

SO se refiere al No. de denuncias resueltas; radicadas en la vigencia 2016 y vigencias anteriores.

Referente a los permisos y licencias ambientales, se otorgaron en el primer semestre del año 4.016 que corresponden al 90% de las solicitudes; en cuanto a las denuncias por infracciones ambientales se resolvió el 40% que equivale a 510 procesos sancionados y/o archivados, incluidas vigencias anteriores.

Del total de la demanda de servicios que recepciónó la CAM, el 64% correspondió a solicitudes de expedición de salvoconducto único nacional para la movilización de

especímenes de la diversidad biológica; le siguen en su orden, las denuncias por infracciones ambientales con un 22%, las concesiones de aguas superficiales con 9% y el 5% restante corresponde a otros permisos y licencias ambientales. A continuación, se hace un breve análisis de los trámites demandados.

Permisos Ambientales

Se otorgaron 4.016 Permisos Ambientales de las 4.420 solicitudes radicadas, es decir el 90%; el 44% corresponde a Permisos de Ocupación de Cauce, el 32% a Permisos de Vertimientos, y el restante 24% corresponde a Permisos de Emisiones Atmosféricas, Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas, Investigación Científica en Diversidad Biológica y Planes de Contingencia para Transporte de Hidrocarburos; la mayoría de ellos, tramitados y otorgados en las Direcciones Territoriales Norte y Sur. Es de anotar que algunos permisos otorgados corresponden a solicitudes efectuadas en vigencia anterior, pero tramitados dentro de los términos legales.

TABLA No.17: OTROS PERMISOS AMBIENTALES ADELANTADOS POR DIRECCIÓN TERRITORIAL Y SRCA

TIPO DE PERMISO	DTN		DTC		DTO		DTS		SRCA		TOTAL		%	
	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO
Permiso de Vertimientos	19	14	13	5	1	2	10	10	0	0	43	31	32%	23%
Permiso de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas	2	6	0	0	1	1	1	0	0	0	4	7	3%	5%
Ocupación de Cauces, Playas y Lechos	14	24	8	2	5	4	32	6	0	0	59	36	44%	27%
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	0	0	0	0	0	0	0	0	15	3	15	3	11%	2%
Investigación Científica en Diversidad Biológica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1%	0%
Plan de Contingencia	10	4	1	0	2	3	0	0	0	0	13	7	10%	5%
Total (No.)	45	48	22	7	9	10	43	16	16	3	135	84	100%	62%
Total (%)	33%	57%	16%	8%	7%	12%	32%	19%	12%	4%	100%	100%		

Permisos de Aprovechamiento Forestal

Durante el primer semestre de 2016, se otorgó un total de 50 permisos por aprovechamiento forestal y un volumen de madera y guadua de 1.615 m³, de los cuales el

40% fueron expedidos por la DTO arrojando un volumen de 640,8 m³, seguidos de la DTS con el 38% correspondiente a 608,8 m³, la DTC con el 17% correspondiente a 267,6 m³ y DTN con 6% correspondiente a 97,87 m³.

TABLA No. 18: PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ADELANTADOS POR DIRECCIÓN TERRITORIAL

Aprovechamiento Forestal		DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
		SR	PO	SR	PO	SR	PO	SR	PO	SR	PO
Doméstico	Permisos Radicados	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	M ³		0		0		0		0		0
Único	Permisos Radicados	1	0	3	0	0	0	2	0	6	0
	M ³		0		0		0		0		0
Aislado	Permisos Radicados	42	19	17	3	5	5	25	12	89	39
	M ³		97,87		267,6		612,83		452,8		1431
Flora Silvestre	Permisos Radicados	0	0	3	0	1	2	11	9	15	11
	M ³		0		0		28		156		184
Total		43	19	24	3	6	7	38	21	111	50
%		39%	38%	22%	6%	5%	14%	34%	42%	100%	100%
M³			97,87		267,6		640,8		608,8		1.615
%			6%		17%		40%		38%		100%

Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora)

Durante el primer semestre de 2016, se expidieron 3.648 salvoconductos, representados en un volumen total autorizado de 52.995,9 m³, de los cuales el 96.8% se movilizó desde la Dirección Territorial Centro, el (2%) desde la Dirección Territorial Norte y el (1%) por las Direcciones Territoriales Sur y Occidente. De este volumen autorizado, 47.700 m³ corresponden a la movilización de especies maderables que son autorizados en el marco de proyectos de alto impacto que se desarrollan en el departamento (cerca de 4.442 m³ provienen de otros departamentos).

TABLA No. 19: SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE FLORA OTORGADOS, SEGÚN TIPO DE PERMISO Y DIRECCIÓN TERRITORIAL

TIPO DE SALVOCONDUCTO		DTC	DTN	DTO	DTS	TOTAL
Movilización	No.	3.090	26	27	77	3.220
	M3	47.747,1	246,7	99,15	349,0	48.444,7
Removilización	No.	238	173	0	0	411
	M3	3.443,0	773,0	0	0,0	4.442,0
Renovación	No.	7	6	4	0	17
	M3	87,2	22,0	45,9	0,0	109,2
Total	No.	3.335	205	31	77	3.648
	M3	51.277,3	1.041,8	145,1	349	52.995,9

Concesiones de Aguas Superficiales

En el primer semestre de 2016 se otorgaron 223 concesiones de aguas superficiales, de un total de 508 solicitudes, arrojando un caudal concesionado de 1.859,3 lps. El 55% de las concesiones se otorgaron en la Territorial Occidente, seguida por la Territorial Norte con un 20%, Sur con 17 %, y el 7 % restante por la Territorial Centro. No obstante lo anterior, en el Norte del Huila se otorgó el 70% del volumen concesionado.

TABLA No. 20: CONCESIONES DE AGUA SUPERFICIAL POR DIRECCIÓN TERRITORIAL

DT	Solicitudes Radicadas	Permisos Otorgados	% Concesiones	Caudal (l/s)	% Concesionado
DTN	183	45	20,2%	1.304,5	70,2%
DTC	108	16	7,2%	95,7	5,1%
DTS	82	38	17,0%	124,4	6,7%
DTO	135	124	55,6%	334,7	18,0%
TOTAL	508	223	100%	1.859,3	100%

Infracciones Ambientales

Se recibieron 1.261 denuncias por presuntas infracciones ambientales a diferentes recursos naturales, lográndose atender con la realización de la respectiva visita técnica de inspección un 79% de las mismas. Durante el primer semestre de 2016, se resolvieron 393 procesos incluidos los expedientes archivados una vez el infractor ha pagado la multa o cumplido la sanción y/o amonestación impuesta por La Corporación.

TABLA No. 21: DENUNCIAS RECIBIDAS POR INFRACCIÓN AMBIENTAL

Tipo de Infracción	Denuncias Radicadas		Atendidas	En Tramite	Auto de Requerimiento y/o Amonestación	Sancionados	Archivados
	No.	%					
Agua	474	37,6%	332	228	40	41	165
Aire	28	2,2%	24	18	0	6	4
Fauna	95	7,5%	76	81	2	5	7
Flora	554	43,9%	477	445	0	36	73
Suelo	110	8,7%	84	96	3	5	6
Total	1261	100%	993	868	45	93	255
		100%	79,0%	68,8%	3,6%	7,4%	20,2%

Durante el primer semestre de 2016, se impusieron 125 multas por infracciones ambientales, 36.6 % en la Territorial Centro, 32.8 % Territorial Sur, 23.2% Territorial Norte y 10.4 % Territorial Occidente, como se observa en la siguiente tabla.

TABLA No. 22: MULTAS IMPUESTAS POR LA CORPORACIÓN

Dirección Territorial	No. Multas	%	Valor/Multas	%
Dirección Territorial Centro	42	36.6	\$ 850.507.747	55.8%
Dirección Territorial Occidente	13	10.4	\$ 106.102.406	7%
Dirección Territorial Norte	29	23.2	\$ 288.843.138	18.9%
Dirección Territorial Sur	41	32.8	\$ 279.919.598	18.4%
TOTAL	125	100%	\$ 1.525.372.889	100%

El recaudo de las multas impuestas durante el primer semestre de 2016 se observa a continuación.

TABLA No.23: RECAUDO DE MULTAS IMPUESTAS SEGÚN ACTIVIDAD QUE GENERÓ LA INFRACCIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDAD	TOTAL SANCIONES	TOTAL VALOR MULTAS LIQUIDADAS	TOTAL VALOR RECAUDADO
Hidrocarburos	2	\$769.673.955	
Minería	5	\$ 39.982.617	\$ 29.498.676

ACTIVIDAD	TOTAL SANCIONES	TOTAL VALOR MULTAS LIQUIDADAS	TOTAL VALOR RECAUDADO
Gestión externa hospitalaria	0		
Vertimientos Industriales y Agropecuarios (arroz, café, porcicultura, queseras y otros)	7	\$ 44.004.373	\$ 24.251.226
Piscicultura	4	\$ 141.121.189	\$ 141.121.189
Otras Actividades (tala, intervención ronda hídrica, captación ilegal agua, otros)	92	\$ 430.234.261	\$ 11.826.128
Fauna silvestre	5	\$ 9.656.122	
PSMV - PUEAA	4	\$ 67.151.093	
Sector Maderero	4	\$ 8.943.100	
Incumplimiento - RESPEL	4	\$ 14.642.179	
Apertura de Vía	0		
Incumplimiento Permiso o Licencia Ambiental	0		
TOTAL	108	\$ 1.525.372.889	\$ 206.697.219

Decomisos de Material Forestal

Con el apoyo de la Red de Control y Vigilancia se incautaron 317 m3 de madera, en 61 operativos de control tanto en carreteras como en zona rural y urbana: con carácter definitivo 54 m3 de madera de diferentes especies forestales.

TABLA No. 24: DECOMISOS DE MATERIAL FORESTAL

TIPO DE DECOMISO	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	No.	Volumen (M3)	No.	Volumen (M3)						
Preventivo	10	85,25	14	54,19	7	16,04	20	107,45	51	262,9285
Definitivo	0	0,00	3	22,3	1	1,00	6	30,89	10	54,192
TOTAL (No.)	10	85,25	17	76,49	8	17,04	26	138,34	61	317,1205
TOTAL (%)	16%	27%	28%	24%	13%	5%	43%	44%	100%	100%

Se da paso ahora al análisis de los Indicadores de Gestión contenidos en el Plan de Acción Institucional.

Indicador de Gestión: Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), con Seguimiento

Los seguimientos al cumplimiento de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, se realizarán en el segundo semestre del año, incluidos los Programas de los municipios de Nátaga, Paicol, Isnos, La Plata, Saladoblanco, Guadalupe y Oporapa que fueron

aprobados en 2015.

Los municipios de La Argentina, Tesalia, Altamira, Agrado, El Pital, Elías, Aipe, Baraya, Hobo, Yaguará, Algeciras y Neiva no cuentan con PUEAA aprobado por la autoridad ambiental regional; presentaron un primer avance haciéndose los respectivos requerimientos y se está a la espera de los ajustes pertinentes.

Indicador de Gestión: Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con Seguimiento a Metas de Aprovechamiento

La Corporación tiene como competencia realizar control y seguimiento a la ejecución de los PGIRS, exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo; el cual se realizará en el segundo semestre del año. Los municipios como únicos responsables en la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS son los encargados de presentar una vez al año, el informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS.

Indicador de Gestión: Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- con Seguimiento

Se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contempladas en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV, con los siguientes resultados.

TABLA No. 25: SEGUIMIENTO A PSMV

No.	MUNICIPIOS	% CUMPLIMIENTO SEMESTRE I	No. ACTIVIDADES CUMPLIDAS	No. ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS
1	NEIVA	100%	7	0
2	SANTA MARIA	100%	4	0
3	RIVERA	100%	7	0
4	CAMPOALEGRE	0%	0	5
5	TERUEL	100%	13	0
6	IQUIRA	0%	0	6
7	PALERMO	100%	1	0
8	COLOMBIA	100%	13	0
9	TELLO	75%	12	4
10	VILLAVIEJA	0%	0	1
11	HOBO	0%	0	5
12	AIPE	0%	0	3
13	YAGUARA	0%	0	4
14	ALGECIRAS	100%	4	0
15	BARAYA	0%	0	9
16	ACEVEDO	100%	7	0

No.	MUNICIPIOS	% CUMPLIMIENTO SEMESTRE I	No. ACTIVIDADES CUMPLIDAS	No. ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS
17	ELIAS	50%	1	1
18	ISNOS	0%	0	1
19	OPORAPA	100%	7	0
20	PALESTINA	100%	1	0
21	PITALITO	100%	3	0
22	SALADOBLANCO	0%	0	1
23	SAN AGUSTIN	100%	7	0
24	TIMANA	100%	1	0
25	TARQUI	NA	NA	Cuenta con permiso de vertimientos
26	SUAZA	NA	NA	Cuenta con permiso de vertimientos
27	GARZON	100%	4	0
28	ALTAMIRA	100%	7	0
29	GIGANTE	NA	NA	Cuenta con permiso de Vertimientos
30	GUADALUPE	60%	6	1. Construir, ampliar o mejorar el colector, interceptor (en algún tramo específico) o inclusive del emisario final. 2. Contratar el personal para labores rutinarias de operación, mantenimiento y reparación de las redes de alcantarillado
31	AGRADO	100%	8	0
32	PITAL	100%	5	0
33	LA PLATA	100%	5	0
34	TESALIA	100%	4	0
35	PAICOL	73%	8	11
36	LA ARGENTINA	0%	0	2
37	NATAGA	50%	2	2

Indicador de Gestión: Porcentaje de Autorizaciones Ambientales, con Seguimiento

En lo corrido de 2016 se ha verificado el cumplimiento de las medidas impuestas en los actos administrativos que otorga los permisos, concesiones y/o autorizaciones, superando la meta propuesta del Sistema Integrado de Gestión de 40%. A la fecha se presenta un cumplimiento del 47.12%.

No obstante no haber otorgado los permisos ambientales por ser competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la CAM como autoridad ambiental regional,

realiza **seguimiento a proyectos de alto impacto** habiendo realizado en el primer semestre de 2016 las siguientes actividades:

- ✓ Participación en reunión con el Grupo ALIADAS, responsable de la construcción de la vía Neiva – Mocoa - Santana y con el grupo Autovías responsable de la construcción de la vía Neiva – Girardot en donde se socializaron los proyectos y se determinaron los trámites de permisos con la Corporación.
- ✓ Revisión de documentos remitidos por Hocol para el Proyecto Cañada Norte para determinar compensaciones pendientes de cumplir.
- ✓ Revisión de documentos Proyecto de interconexión eléctrica ISA ASAM – 861 Betania Mirolindo para determinar compensaciones ambientales.
- ✓ Revisión de documentos Proyecto Bloque de Perforación Exploratoria VSM-22. TELTICO COLOMBIA compensaciones ambientales.
- ✓ Revisión de documentos y participación en reunión técnica con la empresa EMERALD, para analizar el cumplimiento de las compensaciones por la ejecución del Bloque Matambo.
- ✓ Participación en la reunión técnica realizada con la empresa ISA, para analizar la situación de las compensaciones a cumplir por las ejecuciones del Proyecto Interconexión Eléctrica Betania – Alférez; incluyendo la reubicación de las especies epifitas y el pago de la TAF.
- ✓ Revisión de documentos y reunión con ECOPETROL – Superintendencia de Operaciones Huila - Tolima, para evaluar las compensaciones ambientales pendientes de cumplir en los proyectos Pozos Exploratorios Arrayan 1 y 2, Campos de Producción Huila Norte, Pozo Exploratorio Goliat, Campo de Producción Arrayan, Pozo Exploratorio Anchalá, Pozo Exploratorio Guanábanas, Pozo Exploratorio Granadilla, Campo de Producción Yaguará, Campo de Producción Ceibas y Campo de Producción Tello.

Adicional a lo anterior, la Corporación ha continuado con las actividades de seguimiento técnico al **Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo**, a partir del cual se emitió contra EMGESA Medida Preventiva a través de la Resolución No. 1061 del 26 de Abril de 2016, consistente en la suspensión inmediata de las actividades de la intervención, preparación y adecuación de las parcelas ubicadas en la zona de ronda hídrica del río Magdalena, proyectada para la instalación de obras relacionadas con el distrito de riego Llanos de la Virgen en el Municipio de Altamira, hasta tanto se compruebe que estas zonas tienen una aptitud de suelo diferente al protector.

Se realizaron visitas de seguimiento a todos los acopios de madera temporales y a sitios ubicados por debajo de la cota 720 m.s.n.m. donde la empresa ha dejado madera sin recoger y transportar hasta el acopio final de Balseadero ubicado en el municipio del Agrado; igualmente a la zona de la ronda de protección donde la empresa está realizando revegetalización como compensación al permiso de aprovechamiento forestal, verificando en campo las especies forestales.

Se expidieron los salvoconductos de movilización de la madera aprovechada, dispuesta en los acopios temporales.

Se apoyó técnicamente a la Gobernación del Huila en los preparativos de la Audiencia Pública, por la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo. Igualmente se participó en las visitas técnicas realizadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA al PHEQ, para determinar en campo las deficiencias e incumplimientos por parte de EMGESA a las obligaciones de la Licencia Ambiental; requeridas para la preparación de la audiencia pública solicitada por la Gobernación del Huila al ANLA.

Se emitió concepto solicitado por el Tribunal Administrativo del Huila, sobre el Proyecto de Oxigenación del río Magdalena presentado por EMGESA, que fue socializado y concertado con la ANLA, en el cual se concluye que el proyecto presentado por EMGESA S.A. E.S.P., no incluyó un análisis basado en los resultados de los monitoreos fisicoquímicos e hidrobiológicos, efectuados desde la línea base del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, ni de los monitoreos realizados por la Empresa, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental, que comprende desde el inicio de la construcción hasta el día de hoy, cuando el proyecto se encuentra en operación, para evidenciar cómo ha sido la evolución y el comportamiento tanto de la fauna íctica como de los macroinvertebrados bénticos, la incidencia de los parámetros fisicoquímicos, en especial la concentración de oxígeno sobre las diferentes especies que integran estas comunidades, así como la variación que pudo haberse producido por la entrada en operación de la Central Hidroeléctrica. Tampoco evidencia la recuperación de los niveles de oxígeno en el trayecto que comprende el sitio de descarga MG1; de las pruebas piloto que se tienen hasta el 30 de mayo de 2016, no se evidencia recuperación en forma constante de la concentración del nivel de oxígeno a los límites tolerables, establecidos en la normatividad de mínimo 4 mg/l O₂; igualmente el informe no menciona cómo llegar a ese valor con las actividades planteadas.

Se realizaron 9 visitas de seguimiento relacionadas con el manejo de fauna silvestre durante las actividades de rescate, centros de paso, ahuyentamiento y salvamento contingente, durante los procedimientos propios del programa de fauna silvestre del proyecto PHEQ. Igualmente se realizó seguimiento a la afectación al recurso Ictico asociada a la calidad del agua.



Quebrada Guadalito en zona del vaso del PHEQ



Actividades de manejo y rescate de fauna PHEQ

Referente al **seguimiento de sectores productivos**, durante el primer semestre de 2016, la CAM realizó las siguientes acciones:

70 visitas de inspección ocular a proyectos piscícolas ubicados en la zona norte del departamento del Huila en los municipios de Aipe, Hobo, Campoalegre, Yaguará, Villavieja, Neiva, Teruel y Palermo; que han generado 35 medidas preventivas, 35 autos de inicio de procesos sancionatorios y 6 sanciones de tipo pecuniario con recaudos económicos de \$141.121.189.



Seguimiento a proyectos piscícolas en tierra- Panorámica de Fosa para manejo de mortalidad

Con respecto a los 78 proyectos piscícolas establecidos en la represa de Betania, se visitaron 10 proyectos piscícolas, identificando que se encuentran dentro del polígono establecido en la resolución de permiso de ocupación de cauce, y utilizan el caudal otorgado por el permiso de concesión de aguas. Igualmente se realizaron 10 visitas a plantas de proceso y eviscerado, donde se evidencia que una empresa está ocasionando afectaciones ambientales lo que deriva un proceso sancionatorio de suspensión de actividades por medio de una medida preventiva y una sanción pecuniaria de \$22.000.000; a otras empresas se efectuaron 6 requerimientos.



Vertimientos identificados en empresas procesadoras y evisceradoras de pescado

De otra parte, con el concurso de la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria, y las Secretarías de Agricultura y de Salud Departamental, se capacitó y resolvió inquietudes respecto al contenido, interpretación, comprensión y aplicación del marco normativo que regula las Plantas de Beneficio Animal PBA, para lograr la utilización eficiente del servicio de beneficio, cumpliendo los parámetros sancionatorios, ambientales, económicos y sociales, garantizando en todo momento la prestación continua y permanente del servicio a la población.

Se ofició igualmente a los alcaldes del departamento, para recordarles lo contenido en la Ley 136 de 1994, artículo 84, que define a los representantes legales de cada municipio como primera autoridad de policía; debiendo adelantar planes constantes de control para la identificación de mataderos clandestinos con el fin de garantizar al consumidor el origen y calidad del producto ofrecido; sin perjuicio del ejercicio de las competencias asignadas a la autoridad ambiental y sanitaria. Así mismo se les puso en conocimiento que dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial (POT, PBOT y EOT), se deben identificar y localizar áreas potenciales para la ubicación de infraestructura para el manejo de residuos o desechos peligrosos, y conforme el artículo 25 del Decreto 4741 de 2005, contar con un plan de manejo ambiental del lugar donde se establezcan.

Indicador de Gestión: Tiempo Promedio de Trámite para la Resolución de Autorizaciones Ambientales Otorgadas por la Corporación

De acuerdo con la normatividad ambiental vigente, el tiempo establecido para el otorgamiento y/o negación la licencia ambiental es de 60 días, siempre y cuando el interesado entregue la documentación completa. De acuerdo con el reporte de metas físicas durante la vigencia 2016 se mantiene dicho tiempo promedio.

Indicador de Gestión: Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos

Durante la presente vigencia se han recibido 1.261 denuncias por infracciones ambientales, resolviéndose 393 denuncias que corresponden al 31.2%; superando la meta para la vigencia que asciende a 20%.

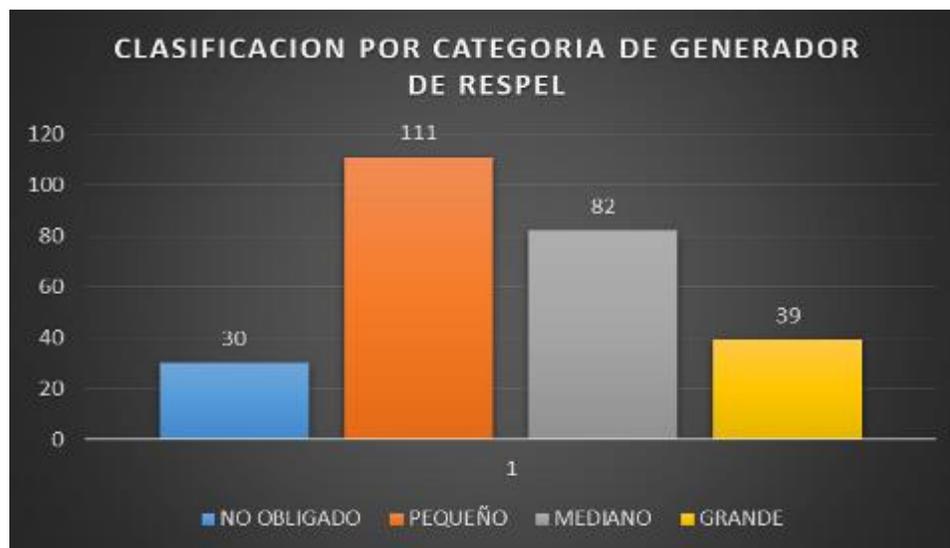
Indicador de Gestión: Asistencia Técnica, Seguimiento y Control a Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL

Durante el primer semestre de 2016, se ha realizado el registro de 26 generadores de residuos peligrosos – RESPEL ante el IDEAM, llegándose a un total de 481 empresarios registrados conforme a lo previsto en el Decreto 4741 de 2005 y la Resolución 1362 de 2007; sin embargo, 39 empresarios cancelaron su registro por razones justificadas (fusión o liquidación de la empresa, no debían haberse registrado, entre otras). Por consiguiente, con corte a 30 de junio de 2016 se cuenta con un total de 442 registros activos.

Por otra parte, de acuerdo con el reporte del aplicativo de registro de generadores RESPEL del IDEAM, se tiene que 262 generadores reportaron información

correspondiente al periodo de balance 2015, clasificándose en las Categorías de No Obligados, Pequeños, Medianos y Grandes generadores de RESPEL, como se muestra en el siguiente gráfico.

GRÁFICO No. 4: CLASIFICACIÓN DE GENERADORES RESPEL



Fuente: Aplicativo IDEAM 2016

La CAM ha realizado el seguimiento al 36.06% del total de generadores, a través de 150 visitas a 416 establecimientos entre las categorías de Grandes, Medianos y Pequeños Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, así:

TABLA No. 26: SEGUIMIENTO A GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL	VISITAS REALIZADAS/CATEGORIA GENERADOR			TOTAL VISITAS/DT
	Grandes	Medianos	Pequeños	
Norte	16	34	86	136
Centro	2	4	3	9
Occidente	0	1	2	3
Sur	0	1	1	2
Total	18	40	92	150

En forma complementaria al registro de generadores de RESPEL, se apoyó el registro de un establecimiento en el Registro Único Ambiental (RUA) del Sector Manufacturero, para un total de 60 establecimientos registrados a la fecha, conforme a lo establecido en la Resolución 1023 de 2010.

Finalmente, se realizaron 6 eventos de capacitación a Instituciones Educativas Estatales y Privadas y a Generadores de RESPEL en temas como: Normatividad aplicable al tema

de Residuos Peligrosos, Tecnologías Ambientalmente Sanas –TAS- y/o Producción Más Limpias –PML-, Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, entre otros.

Indicador de Gestión: Estrategia de Control a la Extracción Ilegal de los Recursos Naturales. RED DE CONTROL AMBIENTAL RECAM

Durante el primer semestre de 2016, se adelantaron 734 actividades tendientes al seguimiento y control del aprovechamiento, tráfico y comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestre, y de otras infracciones ambientales, algunas coordinadas con fuerza pública a saber: Policía Nacional, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Ejército Nacional, Fuerza Aérea de Colombia.

TABLA No. 27: ACTIVIDADES DE CONTROL EFECTUADAS POR LA RED DE CONTROL AMBIENTAL RECAM

PUESTOS DE CONTROL	VEHÍCULOS INSPECCIONADOS	VISITAS A DENUNCIAS	VISITAS DE SEGUIMIENTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALIZADORES Y TRANSFORMADORES DE MATERIAL FORESTAL	VISITAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE FLORA NO MADERABLE
115	780	662	63	24

Las 662 visitas arrojaron resultados importantes, como la incautación de material forestal en zonas rurales del departamento del Huila, con sus respectivos procesos administrativos y/o penales; la incautación de ejemplares de la fauna silvestre nativa; la inmovilización de material forestal transportado ilegalmente por las vías del Huila; y el control permanente a las afectaciones ambientales por minería ilegal, con la inmovilización e incautación de maquinaria amarilla, vehículos de carga pesada, equipos e insumos químicos.

La red igualmente apoyó actividades operativas frente a la apertura ilegal de vías, ocupación de cauces, contaminación y captación ilegal del recurso hídrico, contaminación por emisiones atmosféricas, entre otras afectaciones a los recursos naturales.

Los resultados de los operativos se resumen a continuación:

- Decomiso de 252.31 m3 de material forestal entre madera, guadua y carbón vegetal.
- Incautación de 17 retro excavadoras, 2 cargadores, 20 volquetas, 1 motobomba, 17 motosierras.
- Decomiso de 36 ejemplares de fauna silvestre.



Apoyo a puestos de control en vías para control al tráfico de especies de fauna y flora silvestre



Apoyo técnico a la fuerza pública y CTI de la Fiscalía General de la Nación, en el desarrollo de operativos de control de la minería y tráfico ilegal de flora en el departamento del Huila

- 11 visitas de seguimiento y control al comercio de fauna silvestre en tiendas de mascotas, veterinarias, plaza de mercado y malecón del Río Magdalena.
- 24 establecimientos comercializadores de flora no maderable (viveros, fincas, cultivos de flores y orquídeas, y puestos de venta de plazas de mercado), con seguimiento.

Complementariamente se realizó una capacitación a 35 unidades de policía adscritas al área metropolitana del municipio de Neiva sobre identificación de fauna silvestre, conceptos generales de la incautación de fauna silvestre y normatividad ambiental.



Jornada de capacitación Policía Metropolitana de Neiva-



Seguimiento y control al comercio de fauna silvestre

Indicador de Gestión: Seguimiento, Monitoreo y Control a Fuentes Móviles de Emisiones Atmosféricas

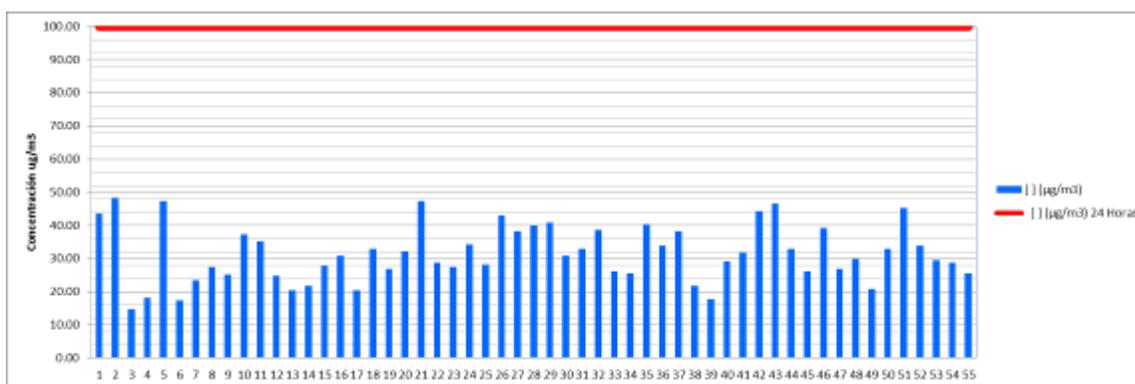
Se tiene previsto adquirir en el segundo semestre del año, un equipo de medición de gases para fuentes móviles, debidamente dotado y autorizado por el IDEAM para el desarrollo de actividades de vigilancia y control.

Indicador de Gestión: Red de Vigilancia y Monitoreo de la Calidad del Aire

La Red de Evaluación y Seguimiento de la Calidad de Aire de la CAM, desarrolló las mediciones de material particulado PM10 en el área urbana de la ciudad de Neiva, en sus dos estaciones ubicadas en la sede de la CAM y la Universidad CORHUILA PRADO ALTO; con el fin de vigilar el estado de la calidad de aire; obteniéndose los siguientes resultados:

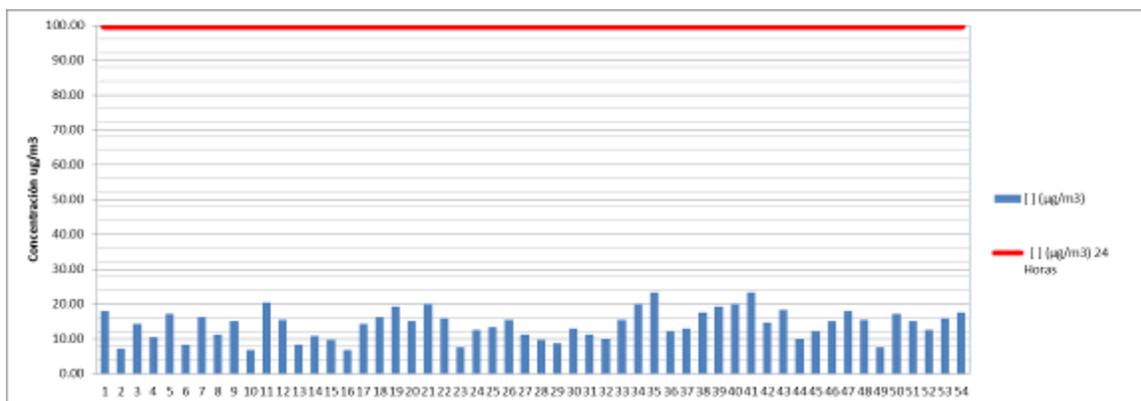
ESTACIÓN CAM NORTE: Ningún resultado superó el nivel máximo permisible de 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, establecido por la Resolución No.610 de 2010 y la concentración promedio fue de 31.55 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, inferior al nivel máximo permisible de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, norma anual.

GRAFICO No. 5: RESULTADOS MEDICIÓN CALIDAD DE AIRE – ESTACION NORTE NEIVA



ESTACIÓN CORHUILA PRADO ALTO: Ningún resultado superó el nivel máximo permisible de 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, establecido por la Resolución No. 610 de 2010 y la concentración promedio fue de 14.09 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, inferior al nivel máximo permisible de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, norma anual.

GRAFICO No. 6: RESULTADOS MEDICIÓN CALIDAD DE AIRE – ESTACION PRADO ALTO NEIVA



De acuerdo con los anteriores resultados, en Neiva hay una buena calidad de aire respirable, por las condiciones topográficas de la ciudad, donde por ser un valle se pueden dispersar fácilmente los contaminantes atmosféricos; su tamaño que no supera los 500.000 habitantes; y los controles realizados por la autoridad ambiental a las empresas que emiten contaminantes atmosféricos.

Indicador de Gestión: Estrategia para la Preservación, Conservación, Rehabilitación y/o Reintroducción y Control y Seguimiento a la Fauna Silvestre

Durante el primer semestre del año, se recepcionaron y atendieron en el Centro de Atención y Valoración 272 ejemplares de Fauna Silvestre producto de decomisos, entregas voluntarias y rescate. En la siguiente tabla se muestra la distribución por grupo taxonómico.

TABLA No. 28: EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE ATENDIDA EN EL CAV, SEGÚN GRUPO TAXONÓMICO

CAUSA	No. EJEMPLARES	CLASE				
		AVE	REPTIL	MAMIFERO	ARACNIDO	CRUSTACEO
Decomiso	59	30	5	11	1	12
Entrega Voluntaria	25	5	12	8	0	0
Rescate	188	35	50	17	86	0
TOTAL (No.)	272	70	67	36	87	12
TOTAL %	100	26	24	12	32	6

Los decomisos en su mayoría son el resultado de las actividades de control ejecutadas por la Corporación en conjunto con la Policía Nacional. El grupo más afectado corresponde a las aves, donde los órdenes de los Psittaciformes (Guacamayas, Loros, Pericos) y Paseriformes (Turpiales, Carriquíes de Montaña, Sinsontes) fueron los de mayor susceptibilidad al tráfico y tenencia ilegal. En el grupo de los reptiles el orden más

recepcionado en el CAV es el Testudines, siendo las Tortugas Terrestres las de mayor afluencia. En cuanto a los mamíferos, los Primates (Mono Churuco, Mono Maicero y Mono Nocturno) y los Carnívoros (Nutria de Río), fueron los más atendidos en el CAV.



Polluelos de la especie *Amazona ochrocephala*



Ejemplar de la especie *Aloutta seniculus* (Mono Aullador Rojo)

En la siguiente tabla se presenta la dinámica por Dirección Territorial, respecto de los 272 ejemplares recepcionados y atendidos en el Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre.

TABLA No. 29: ESTADÍSTICAS DE FAUNA ATENDIDA EN EL CAV POR DIRECCIÓN TERRITORIAL

DIRECCION TERRITORIAL	CLASE					TOTAL
	AVE	REPTIL	MAMIFERO	ARACNIDO	CRUSTACEO	
DTN	35	38	11	0	12	96
DTS	25	20	13	87	0	145
DTC	8	4	10	0	0	22
DTO	2	5	2	0	0	9
TOTAL	70	67	36	87	12	272

Llama la atención que se decomisaron igualmente subproductos de fauna silvestre como: 7 Libras de carne de Babilla (*Caiman crocodilus*), actividad realizada por la Policía Nacional en compañía de la Red CAM en el kilómetro 1 Vía Villavieja-Neiva.

El manejo y disposición final de la fauna silvestre recepcionada en el CAV se realiza conforme a los protocolos establecidos en la Resolución No. 2064 de 2010. Es así como se han liberado 180 animales en Áreas Naturales Protegidas, se reubicaron 136 aves de diferentes especies en el Aviario Nacional de Colombia- Isla Barú (Cartagena). Debido al mal estado en que fueron recibidos, 21 individuos fallecieron; y se presentó la fuga de dos ejemplares (un ave y un mamífero).

A continuación se muestra la disposición final por grupo taxonómico:

TABLA No. 30: DISPOSICIÓN FINAL DE LA FAUNA SILVESTRE POR GRUPO TAXONOMICO

DISPOSICIÓN FINAL	CLASE					TOTAL
	AVE	REPTIL	MAMIFERO	ARÁCNIDO	CRUSTACEO	
LIBERACION	31	36	14	87	12	180
REUBICACION	136	0	0	0	0	136
FALLECIMIENTO	12	2	7	0	0	21
FUGA	1	0	1	0	0	2
TOTAL	180	38	22	87	12	339



*Ejemplar de la especie Mazama rufina (Venado rojo)
Liberado en la Reserva el Cedro del Municipio de Pitalito*

Indicador de Gestión: Porcentaje de Empresas con Obligatoriedad de Contar con Departamento de Gestión Ambiental, con Seguimiento

Se ha realizado gestión ante la Superintendencia de Industria y Comercio y la Cámara de Comercio de Neiva para que la autoridad ambiental regional tenga acceso a la información sobre el registro de industrias inscritas o con operación en el Huila, con el fin de actualizar la base de datos y revisar el cumplimiento del Decreto 1299 de 2008 sobre la conformación de los Departamentos de Gestión Ambiental DGA.

Indicador de Gestión: Seguimiento y Control a la Implementación y Operación del Comparendo Ambiental

Esta Corporación, en el marco de sus competencias, ha venido realizando acompañamiento técnico en el diseño, implementación y operación del comparendo ambiental a los 37 municipios de la jurisdicción. En el primer semestre del año, solo los municipios de Nátaga, Paicol, la Plata y Tesalia reportaron comparendos, según el siguiente detalle:

TABLA No. 31: COMPARENDOS AMBIENTALES A JUNIO 2016

No.	MUNICIPIO	EDUCATIVOS	PECUNIARIOS	TOTAL
1	NATAGA	20	0	20
2	LA PLATA	17	0	17
3	PAICOL	0	1	1
4	TESALIA	2	0	2
TOTAL		39	1	40

Indicador de Gestión: Implementación de Aplicativo para la Administración y Seguimiento en Línea de Trámites Ambientales

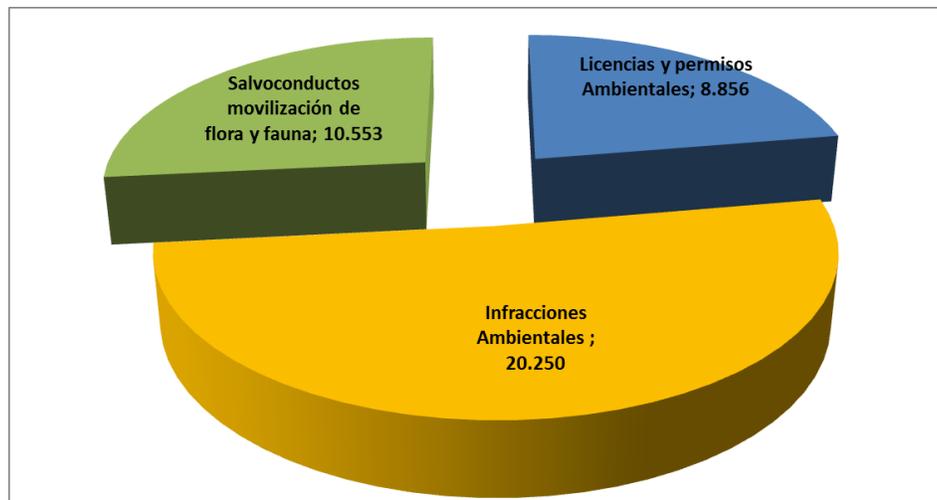
La Corporación adelanta la organización, sistematización y optimización en ambiente web, de la información derivada de los trámites ambientales, en el aplicativo denominado Centro de Información de Trámites Ambientales – CITA y el Sistema de Información y Seguimiento Forestal – SISF; que permite un seguimiento en tiempo real, en busca de facilitar y agilizar la labor de los funcionarios, quienes deben registrar los datos y documentos relacionados con el trámite ambiental de forma transparente y oportuna.

Concomitante con lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea, se ha avanzado con la automatización de 20 trámites ambientales, que suman un total de 39.659 solicitudes, y denuncias, cifra consolidada desde su implementación donde el 51% son denuncias por infracciones ambientales, seguido de 27% de salvoconductos para la movilización de especímenes de flora y fauna y el 22% de solicitudes para el aprovechamientos sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.

TABLA No. 32: TRAMITES REGISTRADOS EN EL APLICATIVO CITA Y SISF

TIPO	CANTIDAD
Licencias y Permisos Ambientales	8.856
Infracciones Ambientales	20.250
Salvoconductos Movilización de Flora y Fauna	10.553
TOTAL	39.659

GRAFICO No. 7: UNIVERSO DE TRÁMITES REGISTRADOS EN EL APLICATIVO CITA Y SISF



Indicador de Gestión: Porcentaje de Actualización y Reporte de la Información en el SIAC

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM, viene realizando los registros en los aplicativos que tiene el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM que hacen parte del Sistema de Información Ambiental de Colombia -SIAC, integrado por actores, políticas, procesos, y tecnologías involucrados en la gestión de información ambiental del país; que facilita la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la educación y la participación social para el desarrollo sostenible. Con ese propósito, se ha realizado la digitalización de la siguiente información:

- Registro de Usuarios del Recurso Hídrico RURH – SIRH: 2.650 registros.
- Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF: Incendios forestales, movilización del material forestal, decomisos del material forestal y aprovechamiento forestal: 5.746 registros.

PROGRAMA 5: HUILA: TERRITORIO ORDENADO

PROYECTO 5.1: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Indicador de Gestión: Porcentaje de Municipios Asesorados o Asistidos en la Inclusión del Componente Ambiental en los Procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial, con Énfasis en la Incorporación de las Determinantes Ambientales para la Revisión y Ajuste de los POT

Se realizó asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de los siguientes municipios del departamento del Huila, así:

TABLA No. 33: ASESORIA A MUNICIPIOS EN POT

MUNICIPIOS ASESORADOS	ACTIVIDAD REALIZADA
18	<p>Concertado CAM y acompañamiento en proceso de adopción: Acevedo, Agrado, Paicol y Pitalito (4)</p> <p>Concepto Técnico Favorable: Elías (1)</p> <p>Concepto Técnico No Favorable: Baraya, Guadalupe, Timaná y Villavieja (4)</p> <p>Reuniones de Trabajo Determinantes y Lineamientos Ambientales: Aipe, Campoalegre, Garzón, La Plata, Neiva, Rivera y Suaza (7)</p> <p>Seguimiento: Altamira y Yaguará (2)</p>

Adicionalmente se emitieron conceptos técnicos sobre: **Neiva:** Zonificación Ambiental Proyectos Campus Universitario Uninavarra, Santa María de La Paz y Quebrada El Coclí. **Palermo:** Estudio de zonificación ambiental y evaluación del área de inundación del proyecto Condominio Campestre Campo Berdez Club House aledaño a la Quebrada Gallinazo. **Pitalito:** Plan Parcial de Expansión Urbana y Planes de Vivienda Campestre Arrayanes y Santa Helena.



Reunión de Asesoría – Municipio de Rivera

Indicador de Gestión: Porcentaje de Entes Territoriales Asesorados en la Incorporación, Planificación y Ejecución de Acciones Relacionadas con Cambio Climático en el Marco de los Instrumentos de Planificación Territorial

La CAM en cooperación con USAID apoyó a los 37 municipios del departamento del Huila para la inclusión de acciones de cambio climático en los planes de desarrollo; adicionalmente se adelantaron dos talleres de trabajo, uno en el municipio de Neiva y el otro en el municipio de Pitalito, eventos a los cuales asistieron un total de 21 municipios de los 37 invitados.

En el marco de sus competencias, la Corporación realizó la revisión del componente ambiental de los Planes de Desarrollo 2016-2019 de los 37 municipios del departamento del Huila, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y realizando las recomendaciones a que hubiese lugar.

Finalmente, en el seno del Consejo Departamental de Cambio Climático se conformaron 5 mesas de trabajo relacionadas con los 5 ejes temáticos del Plan Huila 2050.

TABLA No. 34: MESAS DE TRABAJO – PLAN HUILA 2050

MESA DE TRABAJO POR EJE TEMÁTICO	COORDINADOR E INTEGRANTES DE LA MESA DE TRABAJO	ENTIDADES DE APOYO
1. Recurso Hídrico	CENIGAA , Alcaldía de Neiva (Ambiente), PNN, Acuapez	IDEAM, CAM, ACADEMIA-SENA, MUNICIPIOS
2. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	PNN , ONF ANDINA, OFICINA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES-OGRD, Gobernación (Agricultura), Alcaldía de Neiva (Ambiente), Comité de Ganaderos, Comité de Cafeteros	IDEAM, CAM, ACADEMIA-SENA, MUNICIPIOS
3. Producción Agropecuaria y Seguridad Alimentaria	Gobernación (Agricultura) , ONF ANDINA, Fundación Nueva Sociedad, Cámara de Comercio, CENIGAA, Comité de Cafeteros, Comité de Ganaderos, IDEAM	IDEAM, CAM, ACADEMIA-SENA, MUNICIPIOS
4. Recursos Energéticos	Fundación Nueva Sociedad , Cámara de Comercio, (Invitados: Bio-Orgánicos, Ecopetrol)	IDEAM, CAM, ACADEMIA-SENA, MUNICIPIOS
5. Entornos resilientes	Alcaldía de Neiva (Ambiente) GESTIÓN DEL RIESGO, CENIGAA, ONF, Cámara de Comercio de Neiva	IDEAM, CAM, ACADEMIA-SENA, MUNICIPIOS



Taller Cambio Climático en la Planificación Territorial. CAM – LCRD – USAID. Neiva

Indicador de Gestión: Formulación del Plan General de Ordenación Forestal

Se dio inicio a la formulación del Plan General de Ordenación Forestal, llegando a un 30% de ejecución física y financiera, obteniendo los siguientes productos:

- Acopio y procesamiento de imágenes.
- Mapas.
- Verificación y ajuste de cartografía.
- Premuestreo y diseño inventario de vegetación.
- Diseños metodológicos para fauna.
- Componente socio económico, suelos, legal.
- Socialización de la propuesta.
- Elaboración línea base con fuentes secundarias

Indicador de Gestión: Apoyo a Acciones de Planificación Ambiental y Gestión del Territorio en Resguardos, Cabildos y Comunidades Indígenas

Se evaluó, con concepto de viabilidad favorable, el *Proyecto de Educación Ambiental como Estrategia para el Equilibrio, la Armonía de la Madre Tierra y el Relacionamento del Respeto del Ser Humano*, a través del cual se beneficiarán los pueblos indígenas Nasa y Misak y específicamente los Resguardos Indígenas de Juan Tama - Santa Leticia, La Estación – Talaga, La Reforma, Cabildos Nueva Esperanza y Nuevo Amanecer. En proceso de contratación.

PROYECTO 5.2: GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Indicador de Gestión: Estudios de AVR para la Gestión de Conocimiento del Riesgo en la Vigencia del Plan de Acción y Acotamiento y/o Actualización de Rondas Hídricas Urbanas, Priorizadas por Municipio

Se está ejecutando el Contrato de Consultoría No. 398 de 2015 para cumplir con el objeto del Convenio No. 214 de 2015 suscrito por el municipio de Timaná y la CAM cuyo objeto es la realización de AVR de los sitios críticos del Casco Urbano – Timaná y las Veredas Tobo, San Marcos y Mantagua en un zona aproximada de 3,5 Km x 2 Km (área de influencia directa e indirecta del deslizamiento denominado “el Tobo”); y para la realización de AVR del casco urbano de Campoalegre y Centro Poblado Rural San Emilio. A la fecha el contrato se encuentra en un 40% de ejecución.

Indicador de Gestión: Asesoría y Asistencia Técnica a Entes Territoriales y/o Consejos Territoriales de Desastres, Incluido el Fortalecimiento a la Capacidad Local en Prevención y Atención de Incendios Forestales

Se prestó asistencia técnica a los municipios que afrontaron situaciones de desastre o emergencia como consecuencia de ola invernal, la cual se concretó en la realización de 146 visitas técnicas especializadas en 25 municipios. En los siguientes gráficos se

observa en cuáles municipios se presentó el mayor número de eventos y qué tipos de eventos o emergencia fue atendido por la CAM.

GRAFICO No. 8 EVENTOS DE DESASTRES NATURALES

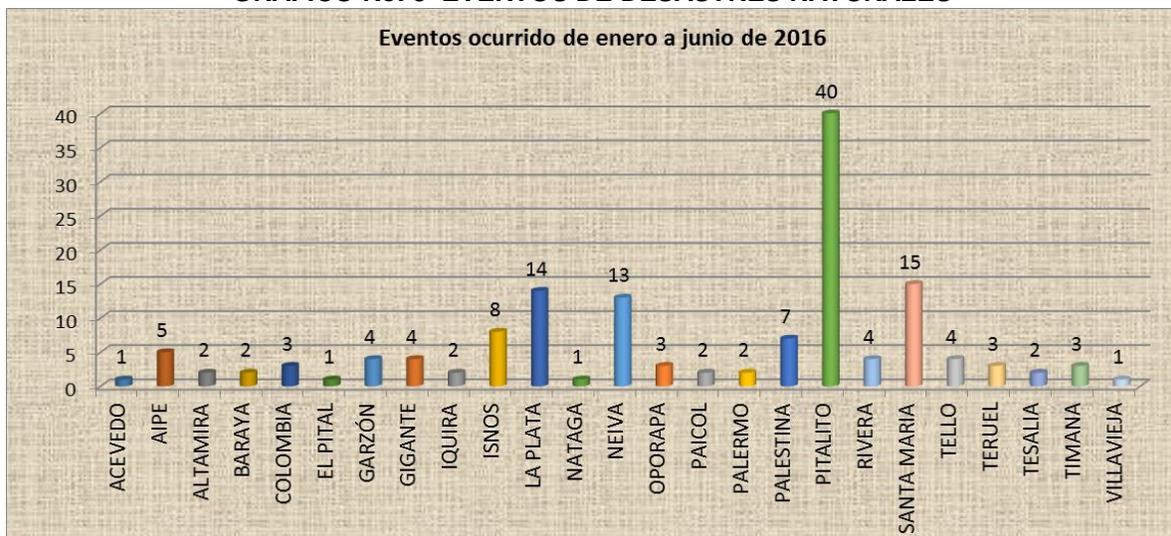


GRAFICO No.9: TIPO DE EVENTO O EMERGENCIA ATENDIDO POR LA CAM



Adicionalmente, se realizaron 26 visitas a sitios donde ya habían ocurrido eventos o amenazas naturales, y era necesario su monitoreo para evaluar su condición de riesgo; conforme a requerimiento de 11 municipios.

GRAFICO No. 10: TIPO DE ASISTENCIA PRESTADA EN GESTIÓN DEL RIESGO



A manera de ilustración, se presenta el siguiente registro fotográfico sobre algunas visitas técnicas de asesoría realizadas.



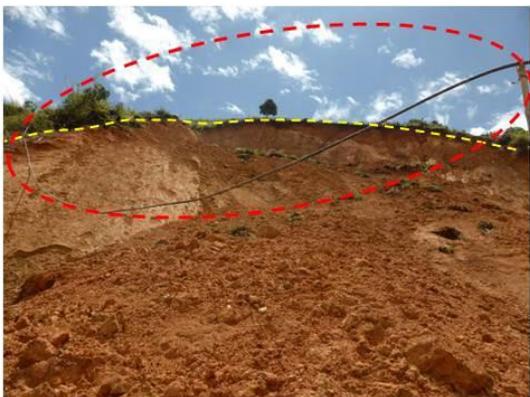
Fotografías de la escuela de la vereda Agua Fría del municipio de Rivera, amenazada por fenómenos geomorfológicos (caída de bloques, hundimientos por manejo inadecuado de drenajes y aguas servidas y por la construcción de una vía que afectó la base del talud donde se localiza la escuela).



Fotografía que muestra un sector de la vía Acevedo-Pitalito en la vereda Alto Bellavista (Acevedo). Se observa la vivienda del señor Fernando Bravo, afectada por el deslizamiento.



Fotografía tomada desde la «corona» del deslizamiento en un sector de la vía Acevedo-Pitalito en la vereda Alto Bellavista (Acevedo).



Imágenes que muestran un sector de la vía Acevedo-Pitalito en la vereda Alto Bellavista (Acevedo), afectado por un (FRM) fenómeno de remoción en masa. Se observa la presencia de varias mangueras plásticas utilizadas para el transporte de agua, ubicadas precisamente en el sector del deslizamiento.

En el fortalecimiento a la capacidad local en prevención y atención de incendios forestales, la Corporación ha continuado con la implementación de acciones en el marco de la estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra los incendios de la cobertura vegetal, en cumplimiento de las funciones establecidas en las Leyes 99 de 1993 y 1523 de 2012, y de las políticas orientadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estas se resumen así:

- Asistencia técnica y seguimiento a 16 Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, en la formulación e implementación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD, específicamente en lo que tiene que ver con el riesgo de Incendios de la cobertura vegetal; y los Planes de Contingencia Municipales de Incendios Forestales – PMCIF. Asesoría a los municipios de Aipe, Campoalegre, Garzón, Iquira, La Plata, Nátaga, Paicol, Palermo, Pitalito, Rivera, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja y Yaguará.
- En el marco de los Convenios Nos. 410, 411, 412 y 413 de 2015 suscritos con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de los municipios de: Rivera, Palermo, Campoalegre y Aipe; se capacitaron 1.200 personas en temas de prevención y control de incendios forestales.
- Organización y vinculación a la Red de Vigías Rurales RVR del Departamento del Huila de 40 veredas seleccionadas de acuerdo con la incidencia de incendios forestales en la zona.
- Emisión de dos boletines sobre el Fenómeno de “El Niño”, según pronósticos e información emitida por el IDEAM y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en donde se establecen recomendaciones aplicables en los distintos sectores y la comunidad en general, para afrontar adecuadamente sus efectos y evitar la presencia de incendios de la cobertura vegetal:
- 56 Visitas de evaluación y valoración de impactos, identificación de responsables de los incendios forestales presentados, con el fin de adelantar procesos sancionatorios y determinar acciones de restauración.



Acercamiento cuerpos de bomberos - Curso Técnico sobre Operación y Control de Incendios forestales

PROGRAMA 6: EDUCACIÓN CAMINO DE PAZ

PROYECTO 6.1: CAM: MODELO DE GESTIÓN CORPORATIVA

Indicador de Gestión: Sistema Integrado de Gestión Conforme y Articulado al MECI

Con el fin de cumplir con el propósito, de ser modelo de gestión corporativa, la CAM no escatima esfuerzos por asegurar que el Sistema Integrado de Gestión esté conforme a la Norma Técnica de Calidad y al Modelo Estándar de Control Interno, con especial énfasis en el **área ambiental** que la identifica; de hecho está certificada en la norma técnica ISO 14001.

En esa perspectiva, ejecuta el Programa de Manejo de Residuos Sólidos que va encaminado a promover y garantizar la gestión integral de los residuos sólidos, siendo necesaria la implementación de acciones para crear y mejorar una cultura de respeto con el medio ambiente. Durante los meses de enero a junio se realizaron 12 seguimientos a cambio de hábitos y costumbres en el manejo integral de los residuos sólidos.



Seguimiento manejo integral de residuos sólidos

En lo que respecta a residuos aprovechables, como resultado de la separación en la fuente de los residuos generados en la Sede Principal y las Direcciones Territoriales, se han aprovechado un total de 479.2 kg de residuos (Ver Tabla No. 34).

TABLA No. 35: RESIDUOS APROVECHADOS SEDE PRINCIPAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES	
TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (KG)
Cartón	105,6
Papel	176,2
Plástico	45,4
Vidrio	26,2
Metal	125,8
TOTAL	479,2

A través de la compostera, se vienen transformando y aprovechando todos los residuos que se generan en la sede principal producto del barrido (hojarasca) de las zonas verdes en compost, a través de la aplicación de microorganismos eficientes, cal-viva y volteos constantes que permiten que este material se vaya descomponiendo hasta convertirse en abono. Durante los meses de febrero a mayo se obtuvieron 1.120 Kg de compost que fueron utilizados para el abono y siembra de prados en la sede de la Corporación.



Volteo de materia a descomponerse en compost, que posteriormente se utiliza en jardines de la CAM

Con relación a la disposición de los residuos especiales, se gestionó con la empresa Homecenter la entrega en forma gratuita de 15 kilos de pilas, 30 Kilos de bombillas y fluorescentes. Con relación al programa Planet Partners de Hewlett Packard Colombia, se dispusieron un total de 20 unidades de tóner.

Se realizó jornada de recolección de llantas usadas con el apoyo de la Policía Ambiental, las cuales fueron reutilizadas para la elaboración de jardineras, que se han venido incorporando en áreas de la sede principal de la Corporación. El objetivo de la estrategia de embellecimiento con llantas usadas, es evitar que se dispongan de manera inadecuada y servir como modelo para que otras entidades adopten esta estrategia.



Diseño de la jardinera con llantas



Jardinera terminada

Para analizar el consumo de papel de la sede principal y las Direcciones Territoriales se tuvieron en cuenta los consumos de los años 2015 y 2016, evidenciando que el consumo de papel se redujo.

TABLA No. 36: REPORTE DE CONSUMO DE PAPEL - SEDE PRINCIPAL

DEPENDENCIAS	CONSUMO AÑO 2015	CONSUMO AÑO 2016
SG-FACTURACIÓN	10	9
SG	20	17
OPL	14	11
SRCA	12	10
TOTAL	54 resmas	47 resmas

TABLA No. 37: REPORTE DE CONSUMO DE PAPEL - DIRECCIONES TERRITORIALES

SEDE	CONSUMO AÑO 2015	CONSUMO AÑO 2016
DTS	21	19
DTC	20	19
DTO	17	15
DTN	21	18
TOTAL	79 resmas	79 resmas

Se han realizado 3 capacitaciones y 12 seguimientos a cambio de hábitos y costumbres para el ahorro de energía. Con relación a la optimización del recurso hídrico, se realizó cambio del medidor, por averías, previniendo fugas y pérdidas significativas de agua.

Se realiza divulgación permanente en las carteleras corporativas y correos electrónicos institucionales, de mensajes en pro del medio ambiente.



Tips alusivos al ahorro de energía



Tips alusivos al remplazo de las bolsas plásticas

Finalmente, vale la pena resaltar el Taller Huella de Carbono Corporativa, liderado por la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM), que contó con la participación de 85 empresas del departamento del Huila; a través del cual se buscó sensibilizar a las empresas sobre las afectaciones que se están generando al medio ambiente.



Taller "Huella de Carbono Corporativa" - Neiva

Indicador de Gestión: Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico 2016-2019

El Plan Estratégico Tecnológico de la Corporación se ha venido ejecutando conforme se ha previsto, con el fin de asegurar un desarrollo y soporte tecnológico adecuado, de tal manera que las TIC's estén a disposición de la autoridad ambiental regional, agilizando

procesos y procedimientos. Los avances más importantes por cada uno de las líneas de acción que lo integran son:

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

- ✓ **Servicio de Outsourcing de Sistemas:** Se ha contado con el servicio de outsourcing, garantizando así la disponibilidad de la plataforma tecnológica y el soporte tanto preventivo como correctivo a los equipos de cómputo de la Corporación y a los diferentes programas y aplicativos instalados. Durante este semestre se atendieron: 346 requerimientos de usuarios y se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo a 110 equipos de cómputo.
- ✓ **Actualización software y hardware:** Se está adelantando el proceso de contratación para la reposición de equipos de cómputo e impresoras que ya cumplieron su vida útil y otros equipos que se requieren para el desarrollo de actividades de los funcionarios y/o proyectos (14 computadores de escritorio, 4 computadores portátiles, 7 escaner, 11 impresoras; entre otros).
- ✓ **Mantenimiento UPS:** Se realizaron dos mantenimientos preventivos a las dos UPS ubicadas en la sede principal.
- ✓ **Repuestos equipos de cómputo:** Se ha ejecutado el contrato de suministro de repuestos, accesorios, periféricos y partes para los equipos de cómputo, impresoras y red de datos, en la medida en que se ha presentado la necesidad.
- ✓ **Suministro de consumibles:** Se está adelantando la contratación de suministro de consumibles nuevos y por recarga y/o remanufacturación para los equipos de impresión de la Corporación

GESTIÓN MISIONAL Y ADMINISTRATIVA

- ✓ **Comunicaciones (canal de internet y datos):** Se contrató el canal de datos bajo el mecanismo de transporte MPLS, distribuyendo el servicio de internet que fue contratado con una velocidad de 40 Mbps, a través de los canales de datos, con el siguiente ancho de banda: Sede Principal incluida la Dirección Territorial Norte: 21 Mbps; Direcciones Territoriales Occidente, Centro y Sur: 7 Mbps para cada una.
- ✓ **Página Web:** Se ha contado con el servicio de alojamiento de la página web, con los requisitos técnicos necesarios para su correcto funcionamiento y disponibilidad las 24 horas del día. La página web cumple con los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea y se puede visualizar en cualquier dispositivo móvil.

Indicador de Gestión: Implementación del Programa de Gestión Documental

Las Tablas de Retención Documental, fueron presentadas ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la Corporación y aprobadas para realizar su envío al Archivo General de la Nación; entidad que realizó nuevas observaciones expuestas en mesa de trabajo el día 16 de junio del presente año, previéndose el envío de las correcciones en el mes de julio para su aprobación. Hasta tanto no se cuente con las Tablas debidamente aprobadas por el Archivo General de la Nación, no se considera adecuado contratar la elaboración de las Tablas de Valoración Documental y la

organización del archivo central.

Durante este semestre, se ha perfeccionado el Sistema de Gestión Documental ORFEO, implementado en el año 2015, reforzando la capacitación sobre el funcionamiento del mismo y atendiendo los incidentes presentados con el aplicativo; contándose con el apoyo del proveedor que se contrató para su instalación.

Así mismo, se implementó la interfaz entre el Sistema de Gestión Documental ORFEO y el Centro de Integración de Trámites Ambientales CITA, facilitando el registro de datos así como el envío y recepción de documentos que se generan durante el desarrollo de los trámites.

Indicador de Gestión: Estudio de Reestructuración Organizacional

Conscientes de los grandes retos que día a día se imponen a las autoridades ambientales regionales, y la necesidad de que éstas se ajusten a las demandas y requerimientos de la sociedad regional, se ha hecho manifiesta la necesidad de realizar un ajuste a la estructura y planta de personal de la CAM; vigentes desde 2005. En ese sentido, se ha evaluado con el fin de tenerlo como referencia, el Estudio que en su momento se elaboró en 2012-2013 por parte del Grupo Interno de Trabajo conformado para el efecto, a partir del cual se ha iniciado la formulación de un nuevo Estudio Técnico que responde a las directrices emanadas de la Función Pública, contenidas en la cartilla titulada “Rediseño Institucional de Entidades Públicas, Orden Nacional” expedida en julio de 2014.

Indicador de Gestión: Diseño y/o Construcción y/o Adecuación de Sede Central y Predios de su Propiedad, como Ejemplo de Sostenibilidad Ambiental y Armonía con el Ambiente

La Corporación avanza en la construcción de las siguientes obras civiles en la sede principal de la CAM:

- ✓ **Centro de Atención al Ciudadano:** Para brindar una atención presencial y preferencial a los usuarios externos de la Corporación, con módulos de atención cómodos, buscando reducir los tiempos de respuesta y hacer más ágiles todos los trámites.
- ✓ **Archivo y Centro de Documentación:** Con esta nueva unidad de información especializada, se busca mejorar el almacenamiento, preservación y conservación de los documentos archivados y satisfacer de manera eficaz las necesidades de información de los usuarios, brindando un espacio amplio y cómodo.
- ✓ **Remodelación del kiosco:** Con la construcción de sus respectivas baterías sanitarias, será un espacio donde los funcionarios se integrarán y compartirán para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales que redunden en un eficiente y armónico trabajo en equipo.



Centro de Atención al Ciudadano



Kiosco y Juego de Batería de Baños



Centro de Documentación y Archivo

PROYECTO 6.2: EDUCACIÓN AMBIENTAL: OPITA DE CORAZON

Indicadores de Gestión: Ejecución de la Política Nacional Ambiental en la Región

Se han capacitado 15 instituciones educativas de la zona urbana y 2 de la zona rural en manejo de residuos sólidos, conservación de cuencas hidrográficas, adaptación al cambio climático, reforestación, conservación de fauna y flora silvestre y educación ambiental; brindándose asesoría técnico ambiental para el diseño, fortalecimiento y seguimiento a los **Proyectos Ambientales Escolares - PRAE** a 11 de ellas. En la siguiente tabla se relacionan las Instituciones educativas asesoradas. Adicionalmente se ha venido proyectando la película *Magia Salvaje* durante la realización de algunos talleres y en los eventos de "CAM en Tu Municipio".

TABLA No. 38: INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASESORADAS

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE Y ZONA
Neiva	Rafael Pombo	Principal – Urbana
	IDEHA	
Pitalito	Humberto Muñoz de Pitalito.	Principal – Urbana
	Presentación	Principal – Urbana
	Montessori	Principal – Urbana
	Liceo Sur Andino	Principal – Urbana
Rivera	Misael Pastrana	Principal – Urbana
Baraya	Antonio Baraya	Principal – Urbana
Suaza	Juana Velázquez	Principal – Urbana
Palermo	San Juan Bosco	Principal – Urbana
Algeciras	Arcadia	Principal – Rural



I.E. Pedernal - Teruel



I.E. Ideha - Neiva

Se entregaron los incentivos representados en papelería y ferretería a las 8 instituciones educativas que resultaron seleccionadas entre los 60 proyectos presentados en la convocatoria PRAE - 2015.

TABLA No. 39: PRAES SELECCIONADOS CONVOCATORIA 2015

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NOMBRE DEL PRAE
Baraya	San Antonio	Principal-Urbana	Cultura y manejo ambiental de los residuos sólidos en la I.E
Campoalegre	José Hilario López		Alas Verdes
Gigante	Silvania	Principal- Rural	Ambientes Naturales para Fortalecer la Educación Ambiental (ANFEA)

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NOMBRE DEL PRAE
Guadalupe	Nuestra Señora del Carmen		Experiencias pedagógicas en el manejo sustentable de cultivos de hortalizas y plantas medicinales
La Plata	Cansarrocines	San Francisco -Rural	Reforestando nuestras fuentes hídricas, aseguramos el agua del mañana
Neiva	Claretiano público jornada tarde "Gustavo Torres Parra"	Principal-Urbana	Claretiano, Neiva y Yo reciclamos, reducimos y reutilizamos (Rerere le Claretiano)
Pitalito	Winnipeg		"El papel en el aula un ambiente sano para todos"
	Resguardo Indígena Rumiayaco Pachakuti	Principal-Rural	Las tres "R" para mejorar nuestro entorno



I.E. Cansarrociones zona rural La Plata



I.E. Sylvania zona rural Gigante

Por otra parte, se brindó capacitación a la comunidad en el diseño y formulación de **Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el Huila** en los siguientes municipios:

- Santa María: Apoyo en la formulación del proyecto sobre manejo de residuos sólidos liderado por la Organización Asoftsamaria conformada por un grupo de mujeres, agricultores, hombres de sectores vulnerables del municipio, y un discapacitado quienes buscan formar a los pobladores en educación ambiental.
- Neiva: Reciclados Tecnificados del Huila, viene recibiendo acompañamiento con talleres de educación ambiental y asesoría en el proyecto ambiental; Red de Jóvenes de Ambiente, fue asesorado en la formulación de un PROCEDA sobre modelos de biohuertos urbanos; LAOS Seguridad, es acompañada en la formulación de un PROCEDA para la protección de parques en la ciudad.



Asesoría ASOFTSAMARIA – Santa María



Asesoría Tecnificados del Huila – Neiva

Se realizó la entrega de los incentivos correspondientes a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, Convocatoria 2015.

TABLA No. 40: PROCEDAS SELECCIONADOS 2015

MUNICIPIO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROCEDA
Pitalito	ANDAKIES	Proyecto Ecoturístico “QUIEN GUÍA SOY YO” – Alternativa de manejo a los atractivos naturales presentes en la zona, asociados a la conservación del medio ambiente en las veredas El Roble y La Mensura
	Corporación para el Monitoreo de la Biodiversidad del Sur ‘Mashiramo’	Adecuación del Sendero que conduce al Centro de Interpretación Ambiental El Danubio, vereda El Pensil
Palestina	ONG Las Acacias	Recuperación de la ronda del río Guachicos, sobre el trayecto de la vega del barrio Las Acacias ‘Sembrando Futuro’
Neiva	Tecnificados del Huila	“Reduciendo, reciclando, transformando y reutilizando todos ganando ”
	Fundación Sistema Integral Alfa Estéreo	Catedra Ambiental
Acevedo	Organización Castores	Educando y formando a partir de la experiencia



Organización Los Castores – Zona rural Acevedo



JAC Las Acacias – zona rural Pitalito

La Red de Jóvenes de Ambiente en el departamento del Huila, llevó a cabo la elección de la Junta Directiva del nodo Neiva. El programa de promotoría ambiental juvenil se ha socializado en las instituciones educativas: I.E. Ismael Perdomo y Técnico Agrícola de Gigante contando con una participación de 135 estudiantes de secundaria, e I.E. Jesús María Aguirre del municipio de Aipe con una participación de 27 estudiantes del PRAE. En ambos municipios se ha contado con el apoyo y la participación de las Alcaldías con el fin de presentar la Red de Jóvenes generando así alianzas municipales.

A la fecha se han dictado 29 talleres de asistencia técnica ambiental a la Red de Jóvenes de Ambiente Nodo Neiva en temas relacionados con la elaboración final del Plan de Acción de la Red, taller de cambio climático, taller motivacional en valores ambientales, preparación de las rutas ambientales por la Paz, este último evento liderado por el Ministerio de Ambiente y el Instituto Alexander Von Humbolt.

Se han llevado a cabo 4 jornadas de limpieza, recolección de residuos y siembra de árboles en el Humedal Los Colores y Curíbano de la Comuna 10 de Neiva, el Parque Gustavo Torres, y el Parque la Cucaracha de la Comuna 1, con el apoyo de Ciudad Limpia, Secretaría de Medio Ambiente, Estación de Carabineros, Policía Ambiental, Institución Educativa Enrique Olaya Herrera y LAOS Seguridad.



Comuna 1 y Parque Gustavo Torres Candido - Neiva

Jornada de limpieza Parque la Cucaracha barrio Candido



La Red de Jóvenes de Ambiente Nodo Neiva participó en el taller sobre Biohuertos Urbanos con la muestra cultural “ Opita de Corazón” en la primera Feria de la Agricultura organizada por las Institución Educativa La Arcadia en la zona rural del municipio de Algeciras. En este evento hicieron presencia otras instituciones del departamento como fue el SENA y el Comité de Cafeteros del Huila.



Feria Agropecuaria en la vereda La Arcadia del municipio de Algeciras

En articulación con la Alcaldía de Campoalegre, las Empresas Públicas del municipio, instituciones educativas, los Jóvenes de Ambiente nodo Neiva, la Policía Nacional y la comunidad; se participó en el taller “Cuidado del Agua”, concurso de carteleras ecológicas y en el desfile de celebración del Día Mundial del Agua. La CAM premió con material POP las carteleras ganadoras del concurso.

La Red de Jóvenes de Ambiente Nodo Neiva, también participó en la celebración del Día Mundial de la Educación con la presentación de obra de teatro ambiental en el barrio Puertas del Sol de la Comuna seis de Neiva. En el mismo evento realizado en la caseta comunal del sector, la CAM hizo entrega de termos y cuadernos a los niños y niñas asistentes.



Concurso de carteleras ecológicas – Campoalegre - Presentación obra de teatro Jóvenes de Ambiente - Neiva

Se han adelantado talleres de formación en la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera y la Fundación Entorno Individuo FEI de Neiva, con el fin de cumplir con los principios de la Red Nacional “Jóvenes educan a jóvenes, el proceso de movilización se construye junto con los jóvenes, respetando y confiando en su capacidad de asumir compromisos de acciones transformadoras”.



Talleres I.E. Enrique Olaya Herrera Comuna 10 - Neiva

Se han visitado medios universitarios con el fin de socializar e invitar a jóvenes para que hagan parte del Nodo Neiva y de la Red de Jóvenes de Ambiente en el departamento del Huila. Complementariamente, se adelantó la Jornada de limpieza, recolección y siembra de árboles en la quebrada La Cabuya de la comuna 8 de Neiva, con la organización juvenil Tejido Humano, a los cuales se invitó a participar de la Red de Jóvenes de Ambiente del Huila.



Jornada de limpieza en la quebrada la Cabuya de Neiva

Se llevaron a cabo 4 talleres preparatorios para las **Rutas Ambientales por la Paz**, contando con la participación de 142 jóvenes de los Nodos Guadalupe, Palermo y Neiva, y la presencia de los PRAES de las instituciones educativas de la Policía San Miguel Arcángel, IDEHA y Enrique Olaya Herrera de Neiva. Los jóvenes además de los talleres desarrollados en temas como: posconflicto, biodiversidad y cambio climático, presentaron la muestra cultural denominada “Opita de Corazón” compuesta por la presentación del

grupo de rajaleñas y la interpretación del Sanjuanero Huilense a cargo de la Reina Popular 2014 – 2015 integrante del Nodo Neiva.



Rutas por la Paz Encuentro Regional de la Red de Jóvenes de Ambiente - Huila

Se participó en el VII Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la ciudad de Bogotá, en el marco de la Feria Internacional de Medio Ambiente - FIMA 2016, contando con la presencia de 80 jóvenes que representaron al departamento del Huila y la CAM.



Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente - Bogotá del 3 al 05 de junio

La Red de Jóvenes de Ambiente Nodo Neiva implementó las redes sociales del Nodo Neiva en: Facebook: Red De Jóvenes De Ambiente, Neiva - Twitter es: @RENJANodoNEIVA y Canal en [youtu.be/617qJzA1LFA](https://www.youtube.com/channel/UC617qJzA1LFA).

Conformación de la Red de Jóvenes de Ambiente:

- ✓ Nodo Guadalupe; se han adelantado 2 talleres para la elaboración de las canecas que se entregarán al municipio con destino al parque municipal. Este Nodo viene

siendo apoyado por la Alcaldía de Guadalupe, las Empresas Públicas Municipales y la CAM; cuenta con 25 integrantes pertenecientes a instituciones educativas de la zona.

- ✓ Nodo Palermo con la participación de 30 jóvenes perteneciente a las instituciones educativas del municipio, con el apoyo de la alcaldía municipal y la CAM.
- ✓ Nodo Pitalito con la participación de 20 jóvenes de Instituciones Educativas, Universidades, grupo Scout, y organizaciones ambientales del municipio.



Nodo Jóvenes de Ambiente – Pitalito, Guadalupe y Palermo

Durante el primer semestre se conmemoraron las siguientes **Fechas Ambientales:**

- ✓ **Enero 26: Día Nacional de la Educación Ambiental:** Se llevó a cabo en la comuna 6 de Neiva con el apoyo de la Red de Jóvenes de Ambiente el taller de educación ambiental a los niños y niñas vulnerables del sector y se realizó la entrega de cuadernos y termos a los menores.
- ✓ **Febrero 02: Día Mundial de los Humedales:** Se adelantó taller de educación ambiental en conservación de los humedales en la institución educativa Enrique Olaya Herrera de la comuna 10 de Neiva, se realizó el primer Buzón de Cartas Ecológicas, concurso de cartelera ecológicas y show canino de la Estación de Carabineros de la ciudad. Durante la semana anterior a la celebración se acompañó a la docente del PRAE para visitar con los estudiantes el humedal y hacer un diagnóstico de la zona. Un total de 37 piezas fotográficas hicieron parte de la segunda versión del concurso. Las fotografías fueron escogidas por los visitantes de la cuenta oficial de Facebook de la CAM. 3.500 personas votaron en el concurso.
- ✓ **Marzo 22: Día Mundial del Agua:** Se llevaron a cabo actividades, tales como: Foro Agua: “Desafío frente al Cambio Climático”, de manera conjunta con el SENA, Empresas Públicas de Pitalito, Ejército Nacional, Policía Nacional y Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano, en el municipio de Pitalito. Talleres y Capacitaciones: En los municipios de Neiva, Campoalegre y Villavieja.
- ✓ **La Hora del Planeta:** Se celebró el día 19 de marzo en el parque principal de la ciudad de Pitalito ‘José Hilario López’, con actividades lúdicas, culturales y ambientales dirigidas a la comunidad.

- ✓ **Abril 22: Día Mundial de la Tierra:** Se celebró con una jornada de reforestación sobre la microcuenca La Guayacana en San Adolfo, Acevedo y con una jornada de donación de libros en el parque central de Pitalito, donde se recogieron mil unidades. En el norte del departamento se celebró el Día de la Tierra en la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera de la comuna 10 de Neiva, con talleres de educación ambiental por parte de la Red de Jóvenes de Ambiente Nodo Neiva, y la siembra de árboles en Villavieja por parte del grupo de áreas protegidas de la CAM.
- ✓ **Mayo 17: Día Internacional del Reciclaje:** En la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera, se realizó un taller de educación ambiental en manejo de residuos sólidos y otro de manualidades con elementos reciclados.
- ✓ **Junio 05: Día Mundial del Medio Ambiente:** Se realizó la limpieza de la quebrada Cálamo en el municipio de Pitalito, donde se recogieron 3 toneladas de residuos sólidos, actividad liderada por la CAM e instituciones adscritas al Colectivo Ambiental del Sur del Huila.



Commemoración Fechas Ambientales



Finalmente es importante resaltar que el Colectivo Ambiental del Sur del Huila, organización liderada por la CAM en el sur del departamento, integrada por instituciones del orden público y privado, se ha unido a la celebración de fechas ambientales y proyectos de educación ambiental en la región. A la fecha 25 instituciones hacen parte del Colectivo.



Indicador de Gestión: Diseño e implementación del Programa de Educación Ambiental

Se está diseñando el Programa de Educación Ambiental, que genere una cultura ambiental activa y participativa en torno al cuidado, preservación, conservación y buen uso de los recursos naturales del departamento del Huila.

No obstante, la CAM durante el primer semestre de 2016 dando cumplimiento a la misión institucional de liderar en el departamento una relación Sociedad – Naturaleza que garantice a las presentes y futuras generaciones la base de recursos naturales para sustentar el desarrollo regional; ha contado con espacios que han permitido llevar a cabo diferentes estrategias, campañas y/o actividades para la generación de capacidades.

Tal es el caso de la continuidad de la estrategia “**CAM en Tu Municipio**”, a través de la cual se hizo presencia en 14 municipios del departamento del Huila (Salodablanco, San Agustín, Isnos, Elías, Oporapa, Acevedo, Suaza, Guadalupe, El Pital, Tesalia, Santa Leticia (La Plata, Paicol, Nátaga, y Campoalgre); acercando la entidad a las instituciones públicas y privadas, y comunidad en general.

Así mismo se ha continuado con la socialización, promoción y divulgación de la **Estrategia Opita de Corazón**, adoptada por aproximadamente 150 instituciones y entidades tanto del sector público como privado; y se han realizado talleres de educación ambiental, celebración de fechas ambientales, haciendo presencia permanente en medios de comunicación y redes sociales. Todas estas acciones deberán formar parte del Programa que se está construyendo en la perspectiva de orientar esfuerzos y recursos hacia verdaderos cambios de actitud y compromisos individuales y colectivos para el cuidado y conservación de los recursos naturales y el ambiente, por parte de todos los huilenses.



*CAM en Tu Municipio
haciendo presencia en
municipios del Occidente
del Huila*



Por el impacto que ha tenido, es preciso mencionar en detalle los logros alcanzados con la **Estrategia Opita de Corazón**, durante el primer semestre de 2016.

Se ha continuado socializando y fortaleciendo la campaña Opita de Corazón liderada por

la Corporación, con el propósito de generar en los Huilenses orgullo por su región, por sus costumbres y por las bondades naturales que ofrece el departamento, con el fin de generar un cambio de cultura y conciencia que permita el crecimiento, la sostenibilidad y el cuidado de los recursos naturales del departamento.

Es así como se han realizado 88 talleres de educación ambiental: 40 talleres dirigidos a la comunidad ubicada en las áreas protegidas declaradas por la Corporación; 20 talleres a empresas industriales ubicadas en el Huila que tienen conformado el Departamento de Gestión Ambiental y los 28 restantes se han dictado en los municipios a Juntas de Acción Comunal, comunidades y empresas e instituciones públicas o privadas.

El equipo de Opita de Corazón ha venido participando, apoyando y difundiendo la estrategia mediante la realización de talleres de educación ambiental dentro de las jornadas de capacitación, realizadas en las visitas de los municipios a través del programa "CAM en tu Municipio", llevadas a cabo en Saladoblanco, Garzón - Vereda Zuluaga, Isnos, Agrado, Acevedo, Tesalia, Nátaga y Guadalupe.

TABLA No. 41: TALLERES DICTADOS CON LA ESTRATEGIA OPITA DE CORAZÓN

TEMA	MUNICIPIO	CANTIDAD	LUGAR O EMPRESA
Ahorro de energía y ahorro de agua.	Saladoblanco Campoalegre Rivera Garzón Pitalito Neiva Guadalupe Palermo	23	- Institución educativa Misael Pastrana Borrero. - Colegio Genios Huilenses. - Colegio Gimnasio José Eustacio Rivera. - Colegio Tulio Arbeláez Zuluaga. - Tecno parqué Yamboro Sena. -Vereda Santa Elena. - Grupo de voluntarios. - Opa-Noticias. - Colegio Claretiano. - Meneses Ramírez - Jóvenes de ambiente Nodo Pitalito. - Casa de la cultura Guadalupe. -Clariant.
Ahorro de energía, ahorro de agua y consumo de Papel.	Neiva Tesalia	39	-Policía Regional Numero 2. - Meneses Ramírez. - Nación-TV. - Periódico La Nación. -Institución educativa Otoniel Rojas Correa. -E.S.E Carmen Emilia Ospina. - Banco Agrario. - Comepez S.A - Proceal. - Centro comercial Único. -Gobernación del Huila. - Organización Roa y Flor Huila
Conservación de la tierra, y agua.	Villavieja Agrado Neiva	5	-Colegio La Victoria. -Colegio la Merced. -Comuna 10 Barrios las Palmas.

TEMA	MUNICIPIO	CANTIDAD	LUGAR O EMPRESA
Cambio climático y Manejo de residuos Sólidos.	Isnos Rivera Neiva Acevedo Guadalupe Algeciras La Argentina Nataga Tesalia	21	- Institución educativa José Eustacio Rivera - Zona Siberia Ceibas -Hogar infantil San Alfonso. - Institución Educativa José Acevedo Gómez. - Jóvenes de Ambiente Nodo Guadalupe. -Colegio el núcleo -Ferre Castillo. - Institución Educativa Yuluucx. - Institución Educativa las Mercedes. -Institución Educativa la Bernarda. - Maseq Proyectos e ingeniería S.A.S. -Colegio Atanasio Girardot. - Escuela normal superior. -Alcanos de Colombia S.A. -Neiva de Gas
TOTAL		88	

De las 150 visitas empresariales realizadas en los municipios de Acevedo, Agrado, Campoalegre, Pitalito, Garzón, Gigante, Rivera, Tello, Iquira, Neiva, Tesalia; se han realizado 88 adopciones en las piezas publicitarias de las empresas. Se han gestionado incentivos de los empresarios con resultados positivos, a saber: Donación de 200 balones de baloncesto y fútbol por parte de la empresa Proceal S.A y 121 Kits escolares entregados por la empresa Comepez; con destino a las comunidades de las áreas protegidas de Cuzco - vereda Palmira del municipio de Villavieja y vereda Quebradón del municipio de Iquira.

Se ha hecho presencia en puntos estratégicos de la ciudad de Neiva, mediante la instalación de cuatro rompetráficos en los siguientes sitios: Aeropuerto de Neiva, Supermercado y Droguería Olímpica, Éxito grupo empresarial y Terminal de Transportes.



Gobernación del Huila- Neiva



Novena Brigada - Neiva

Adicionalmente, se han entregado 2.500 árboles para siembra en los siguientes lugares:

- Novena Brigada de Neiva
- Centro Comercial Único
- Desembocadura Río Las Ceibas
- Evento Día Nacional de Víctimas del conflicto armado en el barrio IV Milenio.
- Vereda San Vicenta alrededor de la quebrada Honda - La Ulloa con la participación de Confie.
- Humedal Los Colores en la ciudad de Neiva.
- Alcanos de Colombia y Neivana de Gas.
- Colegio Claretiano.

TABLA No. 42: EVENTOS ACOMPAÑADOS CON LA ESTRATEGIA OPITA DE CORAZÓN

NOMBRE DEL EVENTO	MUNICIPIO	LUGAR
Día Internacional Agua Desafío frente Cambio Climático.	Pitalito	Tecnoparque Agroecológico Yamboro Sena.
Jornada de limpieza y recolección de residuos	Neiva	Humedal Los Colores.
Participación Expo-Feria Garzón 2016	Garzón	Plaza de Ferias
Taller Huella de Carbono	Neiva	Auditorio de la CAM
V Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA	Bogotá	Corferias
Feria artesanal ambiental de reciclaje	Neiva	Masa Mecánicos Asociados
Primera Feria Ambiental de Reciclaje	Neiva	Colegio San Miguel Arcángel.
Evento ambiental	Neiva Acevedo Gigante	Centro comercial Único Hogar Infantil San Alfonso Institución Altavistas Nación Tv Banco Agrario Colegio Atanasio Girardot Novena Brigada Institución San José de Llanitos y Cedral - Acevedo. Roa y Flor Huila Mujeres Líderes de acción Asamblea de Coomotor
Difusión y promoción de la estrategia Opita de Corazón con la empresa Coomotor	Neiva	Vía Circunvalar
Apoyó a la primera feria agropecuaria.	Algeciras	Vereda la Arcadia

Indicador de Gestión: Construcción, Dotación e Implementación de Senderos Interpretativos para la Educación Ambiental

Se ha fortalecido el proceso de educación ambiental en el sur del departamento a través del Sendero Ecológico de Interpretación Ambiental del Macizo Colombiano en la finca Marengo ubicada en el municipio de Pitalito, bajo el liderazgo de la Dirección Territorial Sur, con 24 estaciones adecuadas con materiales de la región. En sus 2.5 km de recorrido

los diferentes visitantes como alumnos de preescolar, primaria, secundaria, universitarios, entidades, población vulnerable, funcionarios de la CAM y comunidad en general; tienen la oportunidad de apreciar e interactuar con la naturaleza y conocer diferentes temas ambientales. Durante el primer semestre de 2016, 600 personas visitaron el sendero.



Sendero Ecológico de Interpretación Ambiental del Macizo Colombiano Finca Marengo - Pitalito

Adicionalmente, con el municipio de Villavieja se unieron esfuerzos financieros para adecuar el Sendero El Cusco, en el Área Protegida de la Tatacoa; adecuación que se espera concluir en el segundo semestre de 2016.

Indicador de Gestión: Estrategia de Comunicación para Sensibilizar Cambios de Actitud y Toma de Conciencia sobre el Adecuado Uso de los Recursos Naturales Renovables

La estrategia contiene varios componentes a saber:

Boletines de Prensa: Se elaboraron 100 boletines de prensa sobre las acciones y gestión que adelanta la Corporación, para la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, en temas centrales de gestión ambiental, autoridad ambiental, educación ambiental y recurso hídrico. Los medios de comunicación en alta medida divulgan los boletines que se emiten, y publican noticias y notas especiales sobre el quehacer institucional.



Publicaciones en medios

Página Web: La página web se actualiza permanentemente en la sección de noticias, con los 100 boletines de prensa generados con información relacionada a las acciones y gestión que adelanta la Corporación.

Redes Sociales: Se administraron las redes sociales de la Corporación (Facebook/CAM y Twitter/CAMHUILA) plataformas actualizadas de manera permanente e inmediata con información sobre las acciones que adelanta las Corporación a través de sus diferentes proyectos y programas. (Fotografías, videos, noticas, banners, avisos).



Twitter CAM

Ruedas de Prensa: Se convocaron periodistas y medios de comunicación de la región a una rueda de prensa para dar a conocer el potencial del recurso hídrico con que cuenta el departamento del Huila, y las acciones que adelanta la Corporación para conservarlo. Además, se dio a conocer a los comunicadores el proceso de declaratoria de zonas de conservación que adelanta la CAM en el Huila.



Entrevista Director General

Gira de Medios: El Director General visitó diferentes medios de comunicación (Caracol Radio, RCN Radio, HJDobleK, La Nación, Radio Surcolombiana, Nación TV, entre otros) con el fin de dar a conocer a la opinión pública las acciones y gestión que adelanta la Corporación, por la protección y conservación de los recursos naturales del departamento en temas centrales de gestión ambiental, autoridad ambiental, educación ambiental y recurso hídrico.



CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA
Director de la CAM

PERSONAJE DE LA SEMANA de **CARACOL RADIO**

Escúchelo este domingo 1 de mayo de 2016 de 7:00 a.m a 8:00 a.m

En las frecuencias:
10.10 AM / 105.1 FM en Neiva
88.3 FM en Garzón / 97.3 FM en Pitalito y San Agustín

Director General de la CAM, Personaje de la Semana en Caracol Radio

Divulgación de Material Gráfico: A través de un diseñador gráfico contratado para tal fin, se elabora el material visual divulgativo con el que se busca generar conciencia en la ciudadanía sobre el cuidado y la conservación de los recursos naturales. (Fechas ambientales, invitaciones, campañas, talleres, entre otras actividades programadas por la CAM)



17 de Mayo

Día Internacional del RECICLAJE

Es un día pensado para que todos los seres humanos tomemos conciencia de proteger el medio ambiente tratando los desechos como corresponde.

¡Reciclar es asunto de todos!

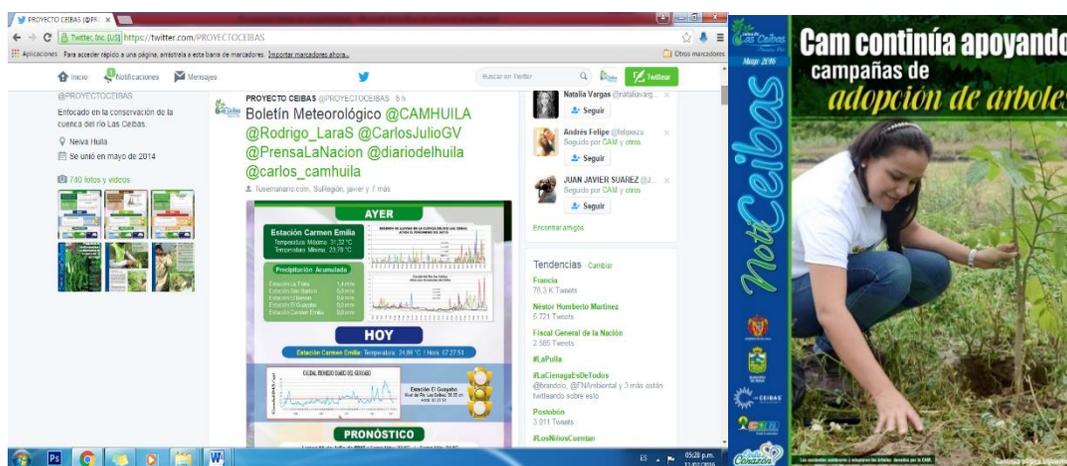
Imagen para medios en la celebración de fecha ambiental

Por la magnitud del proyecto, el **POMCA CEIBAS** tiene su propia estrategia de

comunicaciones que se resume a continuación:

Redes Sociales: El proyecto Cuenca Río Las Ceibas, está presente en la página web institucional y redes sociales como Facebook, twitter, WhatsApp, FanPage y correos electrónicos y el voz a voz.

Boletines: Se publica en las redes sociales y se envía a los medios de comunicación los boletines meteorológicos que genera la Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alertas y Alarmas Automatizadas del Río Las Ceibas -RIMAC-, además se elaboran los boletines de prensa y el Noticeibas, donde se coordina, administra y posiciona la imagen institucional en todas y cada una de las actividades relacionadas con el Proyecto Cuenca Río Las Ceibas, a partir de los acuerdos interinstitucionales entre los cooperantes del proyecto.



Boletín RIMAC y NOTI CEIBAS

Memoria Histórica: Se hace registro de la memoria histórica del POMCA del río Las Ceibas en los componentes: Bosques y áreas de reserva, Suelos tierras y sistemas productivos, Calidad y administración del recurso hídrico, Gestión para minimizar el riesgo y Fortalecimiento organizativo y coordinación interinstitucional, para la creación de una bitácora digital.

Videos Institucionales: Se han elaborado 14 videos institucionales que son divulgados en las redes sociales y los tótems, donde la comunidad de la Cuenca cuenta sus experiencias con el fin de dar posicionamiento al proyecto, generando sentido de pertenencia y promoviendo la campaña 'Opita de Corazón'.



Divulgación de Videos Institucionales POMCA Ceibas

Tótem: Se programan los tótems con la información generada por los profesionales del Proyecto Ceibas, para mostrar las experiencias realizadas en la cuenca del río Las Ceibas.



Difusión con información generada en el Proyecto Ceibas

Finalmente, se resalta el trabajo realizado en materia de concientización y sensibilización en torno al **cambio climático**, dentro de la ejecución del PLAN DE ACCION DE CAMBIO CLIMÁTICO 2050, que se resume de la siguiente manera:

- En el marco de la implementación del Eje del Agua, en el mes de marzo se realizó el Taller de Cuencas contando con la participación del Programa de Desarrollo Resiliente Bajo en Carbono LCRD de USAID, U.S. FOREST SERVICE, y 39 asistentes representantes de instituciones del nivel regional.
- Se realizó el Taller de Mapeo en convenio con el Servicio Forestal y USAID el día 18 de Mayo, en el cual se capacitó sobre el manejo y conocimiento de herramientas para obtener mapas de uso y cobertura, al que asistieron funcionarios de la CAM.
- El día 10 de mayo en el auditorio de la CAM se realizó la capacitación y sensibilización en cambio climático y Plan Huila 2050, a la Red Jóvenes de ambiente.
- El 25 de mayo se realizó la capacitación y sensibilización en cambio climático, Plan Huila 2050 y fortalecimiento de capacidades a los estudiantes de Ingeniería Ambiental de la Fundación Escuela Tecnológica de Neiva "Jesús Oviedo Pérez" - FET.
- El 9 de junio en el auditorio de la CAM se realizó la capacitación y sensibilización en impactos de cambio climático y Plan Huila 2050 a los estudiantes del Colegio INEM y

Departamental y Tierra de Promisión.



Taller de Cuencas – Capacitación Estudios FET

La CAM está administrando la página web www.planhuila2050.com, financiada por USAID, que se actualiza permanentemente con noticias y avances relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático a las que le apunta el Plan Huila 2050.

Así mismo, se diseñó el Fan Page en Facebook Plan Huila 2050 y un Twitter @planhuila2050, como estrategia de comunicación de información y promoción de las actividades relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático del Departamento del Huila, con un alcance de hasta 1700 vistas semanales.



Facebook Plan Huila 2050

Informe de
Gestión
Primer Semestre

2016

2. Componentes de Seguimiento



Huila resiliente, territorio natural de paz

COMPONENTES DE SEGUIMIENTO (Anexo 1 formato Excel)

Matriz de Seguimiento Plan de Acción Institucional
Presupuesto Ingresos y Gastos

ANEXO 2: Cuadro Resumen Avance Físico y Financiero.

CONSOLIDADO AVANCE FISICO Y FINANCIERO I SEMESTRE 2016 POR PROGRAMAS

PROGRAMA	Porcentaje avance físico I Semestre	Recursos Financieros en Miles de Pesos		% Avance Financiero – I Semestre
		Apropiado	Comprometido	
Agua Para Todos	5	14.827.837	2.837.371	19
Biodiversidad Fuente de Vida	63	1.700.000	457.631	27
Adaptación para el Crecimiento Verde	17	5.840.167	890.759	15
Cuida Tu Naturaleza	51	2.048.804	1.145.059	56
Huila Territorio Ordenado	25	2.673.036	167.443	6
Educación Camino de Paz	47	4.404.663	496.464	12
Porcentaje de avance físico y financiero I semestre 2016	35	31.134.508	5.994.730	19